

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, S E I S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

## Temas de la actualidad política

### EL PENSAMIENTO DEL GOBIERNO EN RELACION CON LOS PROBLEMAS DE CARACTER ECONOMICO

LA LABOR INMEDIATA DE LAS CORTES. — REORGANIZACION DEL CONSEJO DE LA ECONOMIA NACIONAL. — PRESUPUESTO NUEVO. — LA SITUACION DEL GOBIERNO PARA EMPRENDER ESTA OBRA

Salvo aquellos accidentes que, apartándose de lo normal y de lo previsto, puedan surgir—ya no hay experiencia bastante en este sentido para no prescindir de la salvaguarda—lo que queda de la legislatura ha de tener un carácter marcadamente económico. El mismo debate que la intervención del señor Calvo Sotelo provocó la pasada semana, tenía esa matización, y si derivó hacia el terreno político fue porque una invectiva contra la República de quien representa la política de la Dictadura, tenía que producir aquellos efectos. Pero fuera de este episodio, no por trascendente menos esporádico, lo más ha de tener ese carácter. En fin de cuentas, ello es lo mejor que puede ocurrir. Los Parlamentos modernos apenas se preocupan de otros problemas que de los económicos. La economía está de moda por imperativo inexcusable de las circunstancias. Y esa ha de ser, también imperativamente, la labor que resta a la Cámara hasta que se decreten las vacaciones estivales.

Los proyectos que están sobre la mesa y que parecen integrantes de la labor de este periodo inmediato, una vez aprobada, son la ley de términos municipales, cuyo carácter social y económico es bien notorio, ya que para unos constituía una conquista de tipo societario que robustecía las organizaciones comarcales, y para otros representaba la desarticulación del trabajo en el campo, la ley de paro forzoso que la minoría de la CEDA tiene especial empeño en sacar y, que los socialistas, naturalmente, no combaten; el proyecto que reorganiza y pone en marcha el Consejo de la Economía Nacional con las nuevas formas y concepciones que le ha adjudicado la ponencia nombrada al efecto, y, por último, el presupuesto, que el Gobierno viene firme propósito de dejar aprobado. Cuatro proyectos netamente económicos que matizan suficientemente un periodo parlamentario. En posible que todo se tuera y que las rutas definitivas hayan de ser otras. Pero hablamos sobre el panorama normal.

Así las cosas, creemos del más alto interés conocer, con la mayor exactitud posible, el pensamiento del Gobierno. Si en toda dirección política es el Gobierno el que ha de tener la iniciativa, en estas cuestiones económicas su criterio y programa se reviste de un mayor interés, ya que al fin de cuentas, es el que marca la trayectoria de lo que se ha de hacer en las Cortes. Se da, además, la circunstancia de que al frente del Gobierno actual figure un hombre especializado en estas materias, que ha demostrado su competencia en el Ministerio de Industria, y que no hace, en Valencia, muchos días, al inaugurar una conferencia económica regional, ha pronunciado palabras del más alto significado en orden a los problemas de ese tipo.

Constituye uno de los principales motivos de preocupación del señor Samper la puesta en marcha del Consejo de la Economía. Más de una vez ha señalado públicamente su convicción de que ese órgano está en una pieza de la que no sólo no se puede prescindir, sino que tiene caracteres de estrictamente indispensable. La ponencia terminó sus trabajos. Y el Presidente del Consejo parece estar conforme con las líneas generales que aquella ha dado a la estructura nueva del Consejo. Coinciden con ese pensamiento los demás elementos técnicos y parlamentarios a quienes interesa el problema de la nueva organización del Consejo? Por lo pronto, en determinadas zonas industriales ha despertado algunos recelos el proyecto, tal como ha quedado después de su aprobación por el Consejo de Ministros, esto es, tal como ha sido llevado a la Cámara. Entendiendo los que lo impugnan que no se ha establecido la debida coordinación entre la técnica y los intereses industriales, y que éstos quedan en situación de inferioridad. He aquí una pugna interesante. Y también un punto económico de importancia, sobre el cual queda claramente marcado el pensamiento del Gobierno y especialmente el de su jefe, que parece situarse decididamente al lado de la ponencia.

Otra iniciativa de gran interés del señor Samper—aunque no ha de tener realización inmediata ni re-

percusión parlamentaria—es la de la revisión del Arancel. Tiene veinte años de existencia y entendiéndose acertadamente el Presidente del Consejo, que es lo bastante para considerarlo arcaico y desconectado de la realidad económica del país. Pero una reforma arancelaria sería, acaso, en estos momentos, un salto en las tinieblas. No está la situación económica del país, ni la de los demás países, en grado tal de normalidad y aquietamiento que permita acometer tan importante empresa. Ahora bien, es necesario ir pensando en ello. Y ésta es, precisamente, una de las funciones que el jefe del Gobierno asigna al naciente Consejo de la Economía Nacional.

Problema de primer plano y de singular trascendencia es el presupuestario. El Gobierno ha hecho hincapié en la necesidad de aprobar el proyecto que pende de estudio de las Cortes. Ha habido quienes, separándose de esa visión del problema, propugnaban la prórroga hasta la formación de un presupuesto nuevo. Pero el Gobierno dirige, y su propósito es que, antes de finalizar Junio, se haya dotado a la República de una ley presupuestaria—con todo el carácter de interinidad que le dá su escasa vigencia—que en Octubre, en cumplimiento estricto del mandato constitucional, se lleve a las Cortes el proyecto nuevo. ¿Cómo será ese proyecto? No se descubre nada sensacional al decir que el Gobierno quiere hacer un presupuesto más acorde con las realidades nacionales, buscando la nivelación en una doble salida: la reducción de los capítulos de gastos y la reforma de determinados recursos fiscales para incrementar los ingresos. En la Cámara hay sobrados elementos técnicos para perfilar, en su día, una ley económica que perfeccione y supere a las que hasta ahora han regulado la vida financiera de la República. No eran necesarias, ciertamente, las panaceas espectaculares que el señor Calvo Sotelo traía de París, para remediar la situación de crisis de la Hacienda. Todo lo que vertió sobre el auditorio legislativo el ex-ministro dictatorial, como le advirtió certeramente el señor Prieto, estaba o ha de estar en el ánimo de los que preparan la nueva Ley de presupuestos. Todo claro está—menos el sistema de plenos poderes, que ni la Cámara ni el Gobierno pueden aceptar. No porque envuelva un ensayo de dictadura. Está aplicándose ese método en países de tan arraigada contextura democrática como Francia y los Estados Unidos. Sin por otras razones fundamentales: la primera, que la Constitución de la República lo impide taxativamente en el artículo que se refiere a las autorizaciones a los Gobiernos; la segunda, que esas medidas se adoptan en los casos de gravedad extraordinaria, y esa no es la situación española. Hay déficit, hay crisis económica, hay depresión industrial, hay paro obrero. Todo eso es cierto. Pero ni se alcanzan las cifras de parados, verdaderamente catastróficas de Norteamérica, ni el déficit del presupuesto ha llegado a los términos voluminosos que acusa la liquidación del de Francia. Ni uno ni otro país han acudido a esos remedios heroicos cuando estaban todavía en situación parecida a la de España. No hay necesidad de acudir al remedio trascendental y desesperado de los plenos poderes. Esa será, pues, la estructura y la orientación del próximo proyecto presupuestario.

Por lo demás, las líneas directrices del pensamiento económico del Gobierno están bien definidas en las afirmaciones que el señor Samper hiciera en Valencia, revisión del régimen industrial, fomento de la agricultura y de las materias extractivas, autorización al Gobierno para determinadas concesiones respecto de algunas mercancías en los tratados que concierne con otros países, sistema de valoración para evitar el fraude. Y, por el momento, como medida transitoria, la política, ya iniciada, de contingenciación para determinados productos y países. Esta medida no puede tener—a juicio del señor Samper—carácter de permanencia, pero es indispensable en la hora presente.

Acaso a algunos parezca todo este programa demasiado vasto para un Gobierno que por su origen a la mesa sus discípulos señorita Carmen Sánchez Medina, señores don Manuel Luengo, don José Madrazo, don José María Madrazo Paternina, don Ignacio Iscar, don Luis Muñoz, don Tomás Ledesma, don Agustín Aparicio, don Manuel Martínez, don Joaquín Lamamié de Clairac, don Baudilio Andrada, don Lorenzo Rodríguez de las Heras, don Teodoro Escalona, don Bernardo Olivera, don Agustín Gómez Escolástica, don Francisco Jarrín, don Manuel Pérez Tejedor, don Juan González Arboleya, don Juan Estrella, don Luis Martín Guerras, don Alfredo H. Sáez y don José Pérez Calabuig.

El acto resultó brillante y cordial, reinando franca camaradería, siendo servido por la cocina de No. velty, con arreglo al siguiente menú: Entremeses variados, huevos, solomillo con ensalada, langosta dos

y por su composición y asistencias parlamentarias, parece condenado a escasa vida. Pero a ese reparo hay que oponer dos afirmaciones: que los Gobiernos de tipo interino suelen ser los que más viven y con más fecundidad trabajan y que un gabinete ministerial no puede caer en la morbosa tentación de considerarse a sí mismo temporal, sino que ha de preparar su obra como si fuese eterno. En último caso, habrá dejado puestos los jalones de una tarea que otros Gobiernos pueden continuar. Por eso creemos que a nadie extrañará que el señor Samper y sus ministros trabajen afanosamente—en estos instantes y orienten sus principales actividades en el sentido de preparar y acometer la magna empresa de reorganizar a España en el terreno económico.

Francisco Casares

### UNA FIESTA SIMPATICA

## Los alumnos de cuarto curso de Derecho festejan a don Esteban Madrugá

Los alumnos de cuarto curso de Derecho de esta Universidad, han ofrecido un banquete con carácter íntimo como homenaje a su profesor de Derecho civil, don Esteban Madrugá, vicerrector de esta Universidad.

Con el homenajeado se sentaron

salsas, boudilau de ave, queso y frutas, mantecado, vino Rioja, café, copa y champagne.

Los alumnos don Baudilio Andrada y don Agustín Gómez Escolástica, pronunciaron brindis sentíalos dedicados a exaltar la significación del homenaje y de la sinceridad que les movía a llevarle a efecto, siendo contestados por el homenajeado, con frases de cariño para los alumnos, a los que—dijo—considera hijos espirituales, esforzándose, por tanto, porque su labor al frente de la cátedra, además de la formación científica, pueda llevar a sus alumnos, la formación social que necesitan al salir de la Universidad. Habla de la formación del Patronato de "Amigos de la Universidad", que sirva de mutua ayuda a todos los que al calor de la salmantina se formaron, terminando con un ofrecimiento a todos en cualquier momento de la vida.

Se recibieron las siguientes adhesiones: don Angel Campillo, don Alejandro Castro, señores Soriano, Muñoz Jaraiz, González Lorenzo, Alonso Román y Miguel Zuazu, ieyéndose, asimismo, la carta de antiguos alumnos, que publicamos a continuación.

Lea usted EL ADELANTO

"Para la comisión organizadora del homenaje a don Esteban Madrugá"

Llega hasta nosotros la noticia de un homenaje, que vosotros hoy—con el sentimiento nuestro de ayer—rendís al que para todos fué maestro bueno y consejero en los días de nuestra vida de estudian-

tes, cuya hombría de bien, unida a una labor profesional y científica destacada, supo formarnos a todos como hombres conscientes del papel que hemos de representar en la sociedad. Si vosotros pretendéis hoy hacerle presente la gratitud a que constantemente se ha hecho acreedor nuestro querido maestro, permitid asociarnos espiritualmente a este homenaje, en el que nuestra presencia está vedada por su carácter privado, haciéndonos, por tanto, a vosotros portadores de nuestra ferviente admiración, respetuoso cariño y agradecimiento sincero al que festejáis hoy, con el más justo de los merecimientos, y al que deben lo que son, Juan Gómez Málaga, Serafín Miñambres, José Antonio Sánchez Blázquez, y Luis Martín Blanco."

Lea usted EL ADELANTO

### A LOS POSTRES DE UN BANQUETE

## UN DISCURSO DEL SEÑOR VILLALOBOS

El ministro de Instrucción pública, doctor Villalobos, pronunció el pasado domingo, en el banquete celebrado por el Partido Republicano Liberal-Demócrata, con asistencia de don Melquíades Álvarez, y como acto final de la Asamblea Nacional celebrada por dicho partido, un discurso que ha sido objeto de grandes comentarios y que dió motivo a que el señor Villalobos recibiera numerosas felicitaciones.

En nuestra información telefónica que del banquete publicamos ayer, nuestro corresponsal omitió involuntariamente dicho discurso: El señor Villalobos, dijo, entre otras muchas cosas, que la República tiene un hondo sentido social de redención de las masas populares.

Recordó que ya en 1918 presentó, de acuerdo con el partido, una proposición sobre regulación de los arrendamientos rústicos, que reprodujo en distintas ocasiones, y no la admitió la Monarquía.

Expone la crisis por que atraviesan los colonos, y considera un error el enfocar la cuestión como un problema de salarios, en vez de una mejor distribución de la riqueza de la tierra.

Con esta segunda teoría se encuentra una mejor solución del paro.

Consideró sustancial el problema de la cultura, y dice que la cartera de Instrucción Pública ha de ejercer una gran misión, incluso en los problemas sociales.

Creo que mientras no se resuelva todo lo que afecta a la cultura no se resolverá el problema social.

Habló brevemente de las luchas entre patronos y obreros del campo.

Terminó ofreciendo todo su entusiasmo y fervor para salir airoso en el desempeño de su cargo.

Como los anteriores oradores, fué muy aplaudido.

El señor Alvarez (don Melquíades) dijo que la proposición sobre arrendamiento a que aludió el señor Villalobos se presentó por el reformismo, como fórmula, y fué un acierto del partido.

Recordaba también cómo años después los constitucionales pidieron que el Poder constituyente, por encima del Poder del Rey, recogiera los anhelos populares.

Cuando se quiso hacer era ya tarde, y la Monarquía secular penetró en la historia, sin encontrar en la hora de la muerte una mano amiga que la cerrara los ojos.

Esto demuestra que para que las instituciones vivan tienen que nacionalizarse y ampliarse.

La República está identificada con España. Vamos a nacionalizar la República y a laborar por su engrandecimiento.

El diario de la República "Luz", comentó los discursos pronunciados en el referido banquete, especialmente el del señor Villalobos, y dice, entre otras cosas:

"Afortunadamente habló también el Sr. Villalobos, y gracias a él tuvimos la impresión de vivir en 1934, porque todos los demás oradores parecían hablar para un público de 1902.

El señor Villalobos se produjo relativamente como un revolucionario. Trató del problema de la tie-

rra y acusó el criminal egoísmo de los patronos, que mantienen a los obreros del campo con la miseria. En uno de los párrafos, si la memoria no me es infiel, dijo: "Cuando a los trabajadores se les cierran los caminos del derecho para la satisfacción de sus justas necesidades, no les queda más remedio que asaltar por la violencia las gradas del Pretorio".

Al terminar el banquete cambiamos unas impresiones con el ministro de Instrucción Pública. Tentados estuvimos de preguntarle: ¿Cómo se compaginan sus palabras con el vituperio del señor Alvarez Valdés?

Sin embargo, preferimos hacerle esta otra pregunta:

—¿Qué dirán sus compañeros de representación parlamentaria salmantina, señores Gil Robles, Casanueva, etc., ante esa actitud revolucionaria de usted?

A lo cual nos respondió el ministro:

—No sé lo que ellos dirán. A nadie han perseguido más que a mí. Lo que yo sostengo es que las cosas no pueden seguir así. En tres años de República se han asentado cinco campesinos en la provincia de Salamanca. ¿Cree usted que eso es tolerable?

La ocasión no era adecuada para más largos diálogos y nos despedimos del señor Villalobos, después de felicitarle por su brindis. Un corresponsario suyo comentó: "Gracias a este hombre podemos decir que aún hay sentido liberal y política de izquierda dentro del partido".

Por su parte, "Ahora", en su chispeante e ingeniosa "Croniquilla", diaria, y bajo el título de "Asentamientos", publica esta graciosa e intencionada ocurrencia de Villalobos:

"El señor Villalobos, ministro de Instrucción Pública, fué ayer muy felicitado por el brindis, de tonos republicanos, que pronunció al final del banquete ofrecido a su jefe político, don Melquíades Alvarez.

—Los que no estarán muy contentos, señor ministro, serán sus compañeros los diputados agrarios por Salamanca.

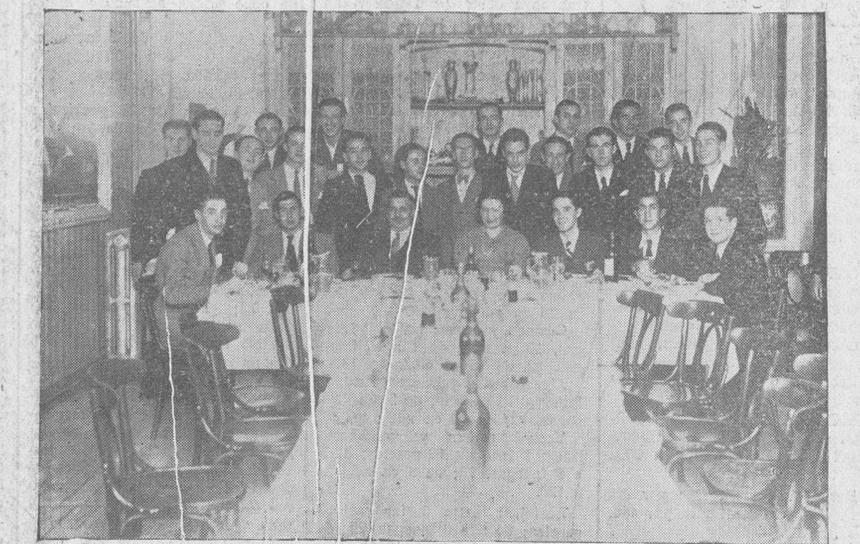
—¡Bah! Lo que yo digo de los campesinos es lo cierto. Y quiero que quede bien "asentado"."

### Los establecimientos de la alimentación y el Corpus

La presidencia de la Sociedad de Ultramarinos y Similares, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

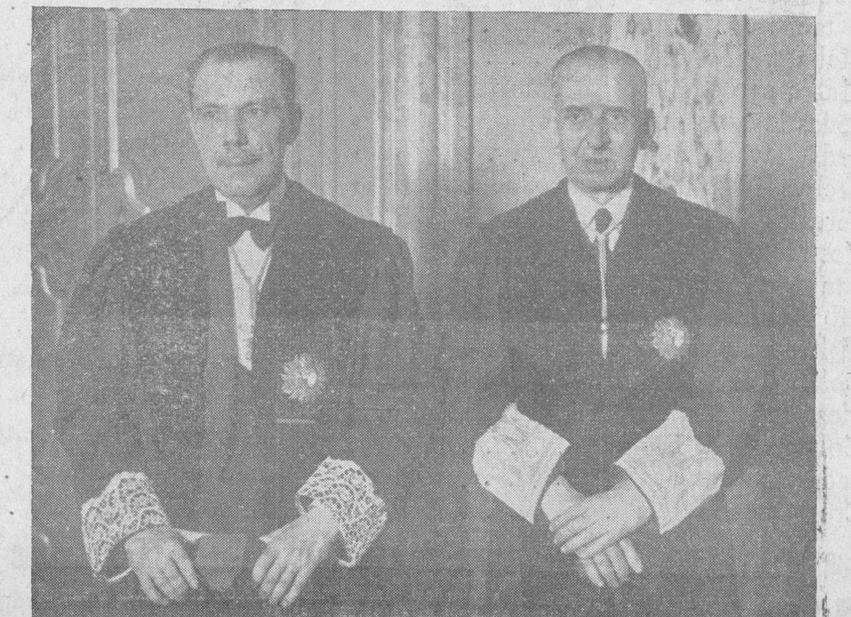
"Se recuerda a los comerciantes del Ramo de la Alimentación y al público en general, que mañana, jueves, festividad del Corpus Christi, en cumplimiento de la base decimocuarta de las vigentes para nuestro sector comercial, por acuerdo del Jurado Mixto, los establecimientos permanecerán cerrados todo el día.

Lo que se hace saber a los comerciantes para la observancia de este precepto y al público en general para que adopte las medidas oportunas, a fin de no resultar perjudicado."



Alumnos del cuarto curso de Derecho que ofrecieron a su profesor, don Esteban Madrugá, un banquete por su labor en la cátedra de Derecho civil. (Foto Almaraz).

Lea usted EL ADELANTO



El nuevo fiscal de la República, don Lorenzo Gallardo, a la izquierda, con su padrino, don José Vallés, después de la toma de posesión. (Foto Llompart).

Lea usted EL ADELANTO

CURSO DE VERANO

Academia LICEO SALMANTINO

ZAMORA, 24.-Teléfono 1474

EL TRABAJO EN EL CAMPO

Las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto Rural

Contratación libre, regulación de destajos y cuadro de rendimiento

Base 1.ª En todos los trabajos agrícolas los patronos contratarán libremente a sus obreros, siempre que sus condiciones se ajusten a las establecidas en estas bases y a las disposiciones vigentes.

Base 2.ª Todos los contratos entre patronos y obreros celebrados con anterioridad a estas bases y que fueron registrados y aprobados por este Jurado Mixto, se considerarán válidos y su liquidación se hará hasta el día 15 de Mayo del corriente año, con arreglo a lo dispuesto en las bases anteriores, y el resto hasta su terminación, sujetándose a lo que se dispone en las presentes bases.

Base 3.ª La duración máxima de la jornada de trabajo en general será la legal de ocho horas, pero se podrán autorizar horas extraordinarias en las épocas de recolección y sementera, hasta cuatro diarias a aquellos patronos que las soliciten, de acuerdo con sus obreros, siempre que no haya en la localidad donde se realicen los trabajos, personal disponible de la especialidad que se necesite.

Base 4.ª La jornada de trabajo comienza en el momento de empezar éste en el tajo, y termina, igualmente, en el lugar o sitio donde aquél se realice.

Base 5.ª Queda prohibido el trabajo en domingo, excepción hecha de la temporada de recolección, que se podrá trabajar un domingo si y otro no. Asimismo no podrá trabajarse en los días declarados fiestas nacionales, quedando al mutuo acuerdo de obreros y patronos suspender los trabajos en los días de fiestas tradicionales en la localidad en cualquier época del año.

Base 6.ª Queda prohibido el trabajo de los menores de catorce años, y solamente se les podrá autorizar en la época de recolección y para faenas ligeras. Las mujeres no podrán trabajar mientras existan obreros parados en la localidad, excepción hecha de aquéllas que sostengan un hogar, en que no haya un trabajador que gane el jornal medio estipulado en estas bases en cuyo caso podrá ser empleada simultáneamente con los hombres, y si no rinde el mismo trabajo que éstos, percibirá un jornal inferior en un 10 por 100.

Fuera de los dos casos anteriores, podrán las mujeres trabajar y recibirán un jornal inferior en un 20 por 100 al que gane el hombre dentro de su categoría.

Base 7.ª Todo cultivador podrá emplear en sus trabajos a sus familiares, sin limitación de sexo,

siempre que vivan bajo el mismo techo y sin sujeción a horario.

Base 8.ª En cada localidad, por los Registros u Oficinas de Colocación, se acordará el horario según las distintas temporadas y los diversos trabajos. Para que el horario se considere obligatorio, se dará cuenta inmediatamente del mismo al Jurado Mixto, y permanecerá expuesto en lugar público a los efectos de la Inspección de Trabajo todo el tiempo que dure la faena a que se refiera.

Base 9.ª Las horas extraordinarias se pagarán con un recargo del 25 por 100, las dos primeras, y con el 40 por 100, las dos restantes. Si estas horas extraordinarias fueran trabajadas en domingo, se pagarán todas las extraordinarias con el 40 por 100 de recargo.

Base 10. Se admite la existencia de obreros internos y de por año, y no tendrá su regulación otras limitaciones que las establecidas en la legislación vigente.

Base 11. Todo obrero contratado por año percibirá el jornal diario fijado en estas bases, sin exceptuar los domingos ni días festivos, y sin derecho a recargo alguno en la temporada de recolección.

Base 12. Los obreros se clasificarán en las siguientes categorías:

Primera categoría.—Aporador o mozo mayor. — Es el obrero de campo que dirige y ejecuta todas las faenas agrícolas.

Segunda categoría.—Gañán de primera o apajador. — Es el obrero que realiza todos los trabajos de la agricultura bajo la dirección del patrono o aperador.

Tercera categoría.—Gañán de segunda. — Es todo obrero general agrícola que desempeña bien el oficio de arar.

Cuarta categoría.—Obrero general agrícola. — Es el obrero que sabe todos los demás oficios de campo y los ejecuta sin que tenga una especialidad reconocida.

CATEGORIAS PARA LA EPOCA DE RECOLECCION

Segador tipo, de diez y ocho a cincuenta y cinco años.

Segador de diez y seis a diez y ocho años y mayores de cincuenta y cinco.

Atadores, cargadores, haceros y mozos de era, de diez y ocho a cincuenta y cinco años.

Atadores, cargadores, haceros y mozos de era, de diez y seis a diez y ocho años y mayores.

Atadores de más de catorce años, que den atados a dos hoces.

Trilliques, sea cualquiera la edad.

Trillique que solamente trille. Trillique que solamente ejecute trabajos auxiliares de era.

Guadañino, equiparado en cuanto a la edad a los segadores. Rebecero o pigorro, que desempeñen los oficios que son costumbres en la cañada.

Base 13. Aperador o mozo mayor, contratado por temporada eventual, 6,50 pesetas.

Aperador o mozo mayor, contratado por año, 6,00 pesetas.

Gañán de primera o apajador, contratado eventualmente, 6,00 pesetas.

Gañán de primera apajador, contratado anualmente, 5,00 pesetas.

Gañán de segunda, contratado por temporada eventual, 5,00 pesetas.

Gañán de segunda, contratado por año, 4,50 pesetas.

Obrero general agrícola, contratado eventual, 4,75 pesetas.

Obrero general agrícola, contratado por año, 3,75 pesetas.

Rebecero o pigorro, 2,25 pesetas.

PRECIOS A REBAJAR DEL JORNAL CUANDO LA MANUTENCION SEA POR CUENTA DEL PATRONO

Base 14. Manutención por día para el obrero contratado por año, dos pesetas.

Manutención por día para el obrero contratado eventual, en el resto del año, dos pesetas.

Manutención por día para el obrero durante la recolección, 2,50 pesetas.

Manutención por día para trilliques y pigorros, 1,50.

Base 15. El obrero eventual se entiende contratado, por días, y si lo fuere por algún tiempo que no se limite se le comunicará el despido con tres días de anticipación.

Base 16. Se permite el empleo de máquinas agrícolas cuando no existan en la localidad obreros parados de la especialidad correspondiente.

Cuando en la localidad existan obreros parados de la especialidad respectiva, el patrono podrá usar las máquinas, siempre que destine un 25 por 100 del trabajo para que se emplee aquéllas, para colocar a los obreros.

Base 17. Se permite, en previsión de paros, los contratos colectivos entre patronos y obreros de cada localidad, por temporada o por año, aunque se convengan en condiciones más económicas, y ventajosas, reduciendo los jornales fijados en estas bases, siempre que

con ellos se de colocación a todos los obreros agrícolas del pueblo y no se vulneren los preceptos de la legislación social vigente.

Base 18. Se autoriza a los obreros para hacer pactos en la recolección con pequeños colonos y propietarios que acrediten pagar menos de 50 pesetas de contribución rústica.

Base 19. Los contratos a destajo, los por tarea, los de criados internos y los de año, se harán por escrito, registrándose en el Jurado Mixto y sujetándose en un todo a las disposiciones vigentes y a lo regulado en estas bases y que a los mismos se refieran.

Base 20. En la época de escarba no se consentirá que trabajen menores ni mujeres mientras haya obreros parados. A fin de facilitar el coste mínimo de esta operación, el jornal para ella será de tres pesetas diarias por jornada de ocho horas. Si hubiere necesidad de colocar mujeres, por no haber obreros parados, éstas ganarán igual jornal que los hombres.

Base 21. Para los contratos a destajo regirán las siguientes cláusulas:

Trigo: Hasta 9 fanegas, 12 pesetas; de 9 a 16 fanegas, 17; de 16 en adelante, 21.

Cebada: Hasta 12 fanegas, 12 pesetas; de 12 a 25 fanegas, 20; de 25 en adelante, 28.

Centeno y avena: Hasta 7 fanegas, 10 pesetas; de 7 a 15 fanegas, 12; de 15 en adelante, 14.

Algarrobas y guisantes: Hasta 5 fanegas, 10 pesetas; de 5 a 10 fanegas, 13; de 10 en adelante, 16.

Yeros, arritas y garbanzos: Hasta 5 fanegas, 12 pesetas; de 5 a 8 fanegas, 15; de 8 en adelante, 20.

Lentejas: Hasta 5 fanegas, 15 pesetas; de 5 a 8 fanegas, 20; de 8 en adelante, 28.

Estos precios se entienden por muestra de superficie al seco y en la localidad, según costumbre en la localidad.

En el contrato se fijará también en qué categoría de producción unitaria están comprendidas las fincas donde se realice el trabajo a la precedente clasificación.

Base 22. Jornales para las faenas de recolección:

Segador tipo, de diez y ocho a cincuenta y cinco años, 9,50 pesetas.

Segador de diez y seis a diez y ocho y mayores de cincuenta y cinco años, 8 pesetas.

Atadores, cargadores, haceros y mozos de era, de diez y ocho a cincuenta y cinco años, 7,50 pesetas.

Atadores, cargadores, haceros y mozos, de diez y seis a diez y ocho y mayores de cincuenta y cinco años, 6,50 pesetas.

Atadores de más de catorce años, que den atado a dos hoces, 6 pesetas.

Guadañino, de diez y ocho a cincuenta y cinco años, 9,50 pesetas.

Guadañino, de diez y seis a diez

y ocho y mayores de cincuenta y cinco años, 8 pesetas.

Trilliques, sea cualquiera la edad. Trillique que solamente trille, 2,50 pesetas.

Trillique que ejecute otros trabajos auxiliares de era, 4 pesetas.

Estos jornales se entienden al seco y por jornada legal de ocho horas.

Base 23. Regulación del rendimiento mínimo de los jornales de siega:

En los trabajos de siega, que no se ajusten a destajo regirá el siguiente cuadro de rendimiento mínimo:

Un equipo de dos segadores y un atarín, rendirán en la jornada de ocho horas, segando y atando:

En los partidos de Salamanca, Peñaranda y Alba: Trigo, 75 áreas; cebada, 44; centeno, 90; avena, 80.

En el resto de la provincia: Trigo, 100 áreas; cebada, 70; centeno, 135; avena, 130.

Un segador rendirá en la jornada de ocho horas recogiendo:

En los Partidos de Salamanca, Peñaranda y Alba: Algarrobas, 35 áreas; lentejas y yeros, 22; garbanzos y vezas, 25; guisantes, 35.

En el resto de la provincia: Algarrobas, 45 áreas; lentejas y yeros, 23; garbanzos y vezas, 27; guisantes, 40.

Todo trabajo de siega realizado con un rendimiento inferior al señalado en el cuadro anterior, con una reincidencia de tres días consecutivos, justificará en primer lugar el despido de los obreros, y, además, da derecho al patrono a liquidar la cuenta de los jornales devengados con un descuento equivalente y proporcional a la falta de rendimiento mínimo. Para todo ello será preciso que a requerimiento del patrono se levante acta por una autoridad local, en la que se haga constar por un práctico o perito, la medición de la tierra segada, así como las declaraciones del patrono y obrero y la de los testigos, si los hubiere, quedando consignado en ella, todo lo necesario para fundamentar la oportuna demanda, que elevará el patrono unida con el acta al Jurado Mixto del Trabajo Rural, en el plazo máximo de cinco días, a contar desde el siguiente a la fecha del despido.

La calidad del rastrojo será buena, según uso y costumbre de cada localidad.

En caso de fuerza mayor, como tormentas o pedriscos, se reducirá de común acuerdo entre patrono y obrero, este rendimiento de las tierras damnificadas si hubiera quedado en malas condiciones para la siega normal.

Base 24. Cuando el obrero sea forastero y fuese ajustado al seco, será obligación del patrono facilitar la habitación decorosa y combustible para cocinar sus comidas. Si la habitación no fuera decorosa, será denunciada por el obrero en el plazo máximo de tres días.

Base 25. Cuando después de empezado el trabajo tuviera que suspenderse por fuerza mayor, se abonarán las horas trabajadas proporcionalmente y con relación al jornal contratado.

Base 26. Las presentes Bases tendrán un año de vigencia. Sin embargo, si no fueran denunciadas por cualquiera de las partes con tres meses de anticipación a su vencimiento, se considerarán prorrogadas por otro año.

La vigencia de estas Bases desde el día de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y sujetas a las modificaciones que en ellas pueda introducir el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Salamanca y Mayo de 1934.

Delegación provincial de Trabajo

LEGISLACION Y NORMAS DE TRABAJO. - BASES PARA EL TRABAJO RURAL

Aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Salamanca, las Bases que han de regir, durante el año actual, se publican en el "Boletín Oficial", para que en el plazo de diez días, a contar desde el en que aparezcan en dicho periódico oficial, puedan presentarse por patronos y obreros los recursos que estimen convenientes.

Siendo aspiración de esta Delegación que las Bases de Trabajo sean ajustadas a los principios de justicia, se ruega a cuantos patronos o entidades deseen asesorar al Ministerio, comuniquen por escrito, en forma escueta y clara las observaciones que crean pertinentes.

Debe tenerse en cuenta que es propósito firme de esta Delegación que las Bases de Trabajo que ahora se aprueban por el Ministerio, tengan exacto cumplimiento por parte de todos, para lo cual adoptará las medidas que estime necesarias.

Salamanca 28 de Mayo de 1934. El Delegado provincial de Trabajo, Rafael Villa.

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Para el señor ministro de Instrucción Pública.

Bien sabemos por estas tierras de la buena voluntad y dinamismo del doctor Villalobos; pero presuimos también que no es floja la tarea que le ha caído a la espalda en un ministerio donde cada asunto es un problema y los asuntos se cuentan por docenas.

Uno de esos asuntos-problema, y suponemos que de área superior a Béjar, es éste que hoy sometemos al señor ministro.

Cuando se creó este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, hace dos años, fué dotado de todo el personal que ha de necesitar un Centro de esta clase; hasta se componía su plantilla de dos catedráticos auxiliares para sustituciones por ausencias y enfermedades. Se dió, pues, con toda normalidad el curso de 1932 al 33.

Pero al empezar el que se está terminando ahora no sólo se prescindió de los auxiliares, sino que ni aun fué provista alguna de las cátedras. El resultado ha sido este: los alumnos de primer curso han pasado alguna asignatura sin conocer al profesor; de otras, que afectan a varios años, se han dado escasísimas clases, con los naturales quebrantos de fin de curso.

PERO con ser esto duramente censurable para los organismos de que depende la segunda enseñanza, no lo es menos ese trasiego del profesorado que ha venido a romper la unidad de un plan cíclico que necesitaba, como nuevo sistema experimental en la enseñanza oficial, de todos los cuidados y de todas las asistencias. Ninguno de los encargados de curso que inició aquí —y en tantas otras partes habrá ocurrido lo mismo— el nuevo plan, lo ha proseguido el segundo año; y esto se nos antoja tan antipodagógico, que sólo podría encontrar cierto remedio en una reglamentación

ción y programación que diese normas inexcusables.

Por todo ello nos atrevemos a rogar al señor ministro que ponga mano sobre estas cosas que tanto lo necesitan. Que se restablezca la plantilla de este Instituto y que se acabe eso de las oposiciones en pleno curso académico. Y que mientras estas plazas son provistas de modo definitivo no nos remuevan al profesorado, tanto por aquella razón cíclica de que hablamos antes, cuanto por que estos señores han puesto tanto cariño y tanto interés en su cometido que difícilmente ganaríamos con su sustitución.

A. GARCIA

CHALET EN BEJAR, se alquila, amueblado, con garage, jardín, agua, cerca de la ciudad. Dirigirse, en la misma, a don José Galindo. 15-a-3

SOLAR, se vende a la entrada de las Eras de las Carmelitas. Informarán, en dichas Eras, calle Antonio Espinosa, 2. 15-a-2

CUCARACHAS.—Si tiene en su domicilio estos molestos animalitos, acuda a mi y le proporcionaré por pesetas 1,50 el medio de terminar con ellas; garantizo el resultado. Vicente Palomeque Oliva, Eloy Bullón, 22. 10-a-8

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y Droguerías: Justo Bajo, San Justo, 2, y Villalobos, Dr. Riesco, 32. 25-a-17

NECESITO PASTUS para vacas de primavera. Informes, Juan Villaruel, en Moral de Castro. 5-4

SE DESEA piso céntrico, con cuarto de baño, en la capital. Proposiciones al número 255/6. Lista de Correos.

TERRENO PARA EDIFICAR. Se vende frente al Asilo de San Rafael. Razón, en San Justo, 4. P/S

PERDIDA.—El día 27 del actual, se perdió desde el Café Novelty por el Gran Hotel hasta la calle del Consuelo, número 13, un imperdible de granates, forma estrella; se ruega lo entreguen, por ser recuerdo de familia. Se gratificará, en Consuelo, 13, segundo. 3-2

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

Tarifas de energía eléctrica

Tarifas en vigor, que con carácter general se vienen aplicando en Ciudad Rodrigo, por la empresa distribuidora "Ingeniería y Material Industrial, S. A." y que se publican en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 párrafo 5.º del Reglamento de Verificación y Regularidad en el Suministro de Energía de 5 de Diciembre de 1933 y Orden del 24 de Enero de 1934.

ALUMBRADO: (Servicio desde la puesta a la salida del sol). Por la lámpara fija de 15 vatios al mes, Ptas. 1,37 Mas los impuestos. Id. id. 25 id. id. 2,16 Id. id. Id. id. 40 id. id. 2,783 Id. id. Id. id. 60 id. id. 4,36 Id. id.

El máximo de lámparas que con carácter general se autoriza a tener en tanto alzado es de 4 lámparas con un gasto total de 60 vatios. Por Contador: (Siendo el aparato contador de cuenta del abonado). Precio del kilovatio hora, Ptas. 0,667 mas los impuestos

FUERZA MOTRIZ: (Servicio desde la salida a la puesta del sol, todos los días laborables, parándose de 12 a 2 y unos diez minutos antes de la hora del alumbrado para el cambio de líneas). Por Contador: (Siendo el aparato contador de cuenta del abonado). Meses de Julio, Agosto y Septiembre, a 0,50 ptas. el kilovatio hora. Meses restantes del año:

Para un consumo mensual de menos de 10 Kwh., a 0,50 ptas. el Kwh. Para un consumo mayor de 10 l y menor de 25 Kwh., a 0,45 el Kwh. Id. id. id. 25,1 id. 50 id. a 0,40 id. Id. id. id. 50,1 id. 100 id. a 0,35 id. Id. id. id. 100,1 id. a 0,25 id.

(Para trabajos eventuales y fuerza para riego, el precio es siempre de 0,50 pesetas el kilovatio hora).

ALQUILER CONTADOR: Para contador monofásico hasta 10 amperios a 120 voltios al mes, Ptas. 1,50.

DERECHOS DE EMPALME: Instalación 1 ó 2 lámparas, Ptas. 1,00 Id. 3 a 5 id. id. 2,00 Id. 5 a 10 id. id. 3,00 Id. de 10 en adelante, id. 6,00

Fuerza: Por cada caballo o fracción instalado, Ptas. 2,00. Pólizas Contrato: Los gastos de las mismas son de cuenta del abonado. Revisados los antecedentes de las tarifas adjuntas, certifico que son las que deben aplicarse con arreglo a los preceptos legales.

El Ingeniero Jefe, LUCAS FERNANDEZ TAPIA

FRUTERIA DEL PESO DE WALERICO LAZARO Fresa, a una peseta el kilo. Naranjas de Orihuela, valencianas y murcianas: Cerezas, albaricoques, plátanos, hortalizas y patatas nuevas :::: PRECIOS BARATISIMOS PLAZA DEL PESO, NUM. 8 (No confundirse)

NO SE ASOMBRE

Nuestras grandes compras nos permiten dar estos afinadissimos precios

Vea nuestra oferta

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Opales superiores (0,85 metro), Otomanes camisas (0,90), Tobralco Escoceses (1,25), Malla visillo (0,90), Malla 130 centímetros (2,50), Sedas lavables (2,35), Sedas lavables Mate (2,75), Vichys Manteleria (2,50), Percales Bata (2,25), Vestidos Playas (4,75), Lanass vestidos (6,00), Sábanas blancas (4,75), Colchones caja (14,00), Colchones matrimoniales (9,90), Pieza de tela blanca (8,50), Colchas fleco borlas (5,75), Sedas estampadas (7,45), Crespones Garcia (9,75).

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Media punto inglés superior (0,95), Seda superior (1,50), Gamuy (2,50), Calcetines niño (0,30), Seda fantasia (1,15), Camisas seda listadas (5,50), Cremallera (6,50), Popelín bonitos dibujos (5,00), Pañuelo seda blanco (3,50), hilo señorita (1,10), Blusa listada (5,00), Seda (6,25), Fajas goma (20,65), Corsés muchos modelos (2,75), Velo tul preciosa cenefa (1,10), Delantales cocina (0,95), Paños Gamuza (0,25).

Vea nuestras grandes colecciones de estampados desde 3,50 pesetas metro. Ultimos dibujos Almacenes GARCIA Azafranal, 7, frente a Correos TELEFONO 1810 Publicidad Gombau

Notas de sociedad

PARA ELLAS

El cuarto que habitáis

He aquí algunos consejos que pueden ser de una gran utilidad para toda mujer que desee que su casa esté amueblada y arreglada con el mayor gusto.

No tratéis jamás de seguir el ejemplo de una de vuestras amigas y de gastar tanto como ella. Es inútil mucho gastar para tener objetos de buen gusto y una casa elegante.

No malgastéis una buena línea, un tono grato, por un abuso de perfiles. Muchos vestidos estropean la silueta de un visillo o una cortina, y muchos cojines quitan toda la belleza de una cama turca o de un diván, que resultarían elegantes de por sí mismos.

Tampoco debe usted olvidar que la luz, las lámparas y otras pequeñas cosas son el encanto de una habitación. Evite usted todo lo que pueda la iluminación central. Ciertas habitaciones deben tener ciertos rincones menos llenos de luz.

Elija usted para su cuarto pinturas neutras. En el bien entendido de que es también necesario tener algunos rasgos de tono vivo para vivir en una atmósfera alegre y clara.

VIAJES

Han salido: Para Burdeos (Francia), la distinguida escritora "Madame Mi-quelete", que ha pasado unos días entre nosotros.

Para Conquillia, la distinguida familia de nuestro buen amigo, el ganadero y propietario, don Francisco Sánchez.

Para su finca de Matilla de los Caños, don Graciliano Pérez Faberero, señora e hijos.

Para Fuenteapeña, el médico de aquella localidad, don Tomás Pierna.

Para Madrid, nuestro querido amigo y compañero, don Juan Gómez Málaga.

Para Guijuelo, la bella señorita Luisa Juanes Merás.

Para Alcañices (Zamora), el joven juez de Instrucción de dicha localidad, nuestro buen amigo don Jerónimo Mailla.

Han llegado: De Madrid, de paso para Rollán y Golpejas, donde pasará una temporada con sus abuelos, el niño Sebastián González Vicente, después de haber terminado con brillantes notas el primer año de bachillerato. Felicitamos a su padre, don Sebastián González, particular amigo nuestro.

De León, la distinguida señora doña Patrocinio Firmat de Alheros, esposa de nuestro respetable amigo, don Nicolás Alheros, ingeniero de Caminos.

De Madrid, el catedrático del Instituto de Peñaranda y profesor de la Escuela Elemental de Trabajo de Salamanca, don José García Isidro; el médico, don Juan Sánchez, y nuestro buen amigo don Gonzalo Alonso Manzanera.

VARIAS

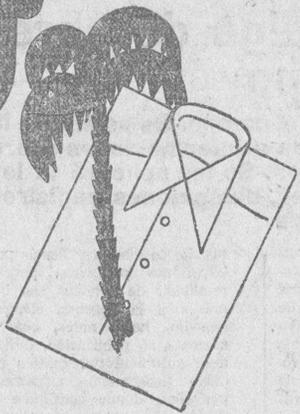
Con brillantes calificaciones ha terminado el cuarto curso de Derecho, el aventajado alumno don José Pérez Calabuig, quien sale hoy para Bilbao.

Con este motivo obsequió a sus amigos con una comida. Enhorabuena.

Don Juan Aubeyzón y Llopis, de Barcelona, nos comunica en atento saludo, que ha sido nombrado presidente de la Unión Continental de la Publicidad, en el reciente Congreso Internacional celebrado en Italia.

Nuestra más cordial felicitación. El Consulado de Portugal ha trasladado sus oficinas, durante el verano, a la calle de Jaime Balmes, número 7.

VEA



La camisa 'PALMA'

Sustituye con ventaja a la camisa hecha a medida, sólo se distingue en el PRECIO

Algunas de nuestras interesantes series

Serie de 7,50 pesetas en los colores más finos y de confección perfecta.

Serie de 10,50 pesetas, fondos semilisos; de una elegancia correcta inigualable.

Serie de 11,50 pesetas, camisas de popelín, riquísimo en una gran variedad de dibujos y colores.

Serie de 14 pesetas, camisas popelín seda, de un resultado al lavado sorprendente, en colores, última moda.

ESPECTACULOS

Coliseum

Ayer la empresa de este teatro nos dió a conocer la producción cinematográfica "Támesis", cuyas principales escenas, como del título se puede deducir, transcurren a orillas del primer río inglés. Se presta ello a una fotografía magnífica, y el tema, muy bien llevado al lienzo de plata, sirve para que Sari Maritza e Ivan Hunter, hagan gala de su talento artístico.

Como siempre, acudió numeroso y selecto público, que salió muy complacido de este estreno, y del complemento, siempre interesante.

TRILLA

SASTRE

Plaza del Liceo, 40

Adoración Nocturna de Salamanca

Inauguración de la sección de Ledesma

La comisión organizadora de este acto ha acordado ampliar el plazo de adquisición de billetes para efectuar el viaje a Ledesma, hasta una hora antes de la salida de los coches.

Siendo ésta la de las nueve y media de la noche y el punto de partida la Puerta de Zamora (Esquina a la calle de Rodríguez Pinilla).

Con el fin de facilitar la adquisición del billete, éstos se expendrán, hasta las siete de la tarde del día de hoy, en el establecimiento de Hijo de Senén Martín, Plaza Mayor, 26-27, y después de esta hora, en el punto de partida.

Nota.—Es requisito indispensable, para ocupar asiento en los coches, la presentación del billete.

EXAMENES DE FIN DE CURSO

Las matriculas de honor y los sobresalientes

Facultad de Filosofía y Letras

Bibliografía.—Matriculas de honor: Amador Celso Ruy Pérez y Domínguez, Alejandro Ripoll González y Manuel Castro Martín. Sobresalientes: Bárbara Santos Rincón, Isabel García y García y Mercedes de Castro Jarrín.

Historia del Arte.—Matriculas de honor: Vicente Lascruain Fernández y Miguel Inguriza Santo Domingo.

Lengua y Literatura latinas (primero).—Matriculas de honor: Amador Celso Ruy Pérez Domínguez, Isabel García y García, Mercedes de Castro Jarrín y Alejandro Ripoll González. Sobresalientes: Nieves F. Villaondo y Bárbara Santos Rincón.

Facultad de Ciencias

Química orgánica (primero).—Matriculas de honor: Victoriana Santos Martín, Fernando Villanueva de la Rosa y María Asunción Vicente Prada.

Química experimental.—Matriculas de honor, Antonia Mateos López y María Concepción Juan Martín.

Instituto de Segunda enseñanza. Algebra y Trigonometría.—Matriculas de honor: Fernando Román Arroyo, Juliana Rogado López, Antonio Sánchez Arriet, Fidela Jover Ortega y Juan González Alonso.

Sobresalientes: María del Amparo Sánchez Montejo.

Química.—Matriculas de honor: Angel Sánchez Hernández, María Sánchez Calvo, Angel Pérez Miguel, Manuel Gótechea Puente y Telesforo Torres González. Sobresalientes: Juliana Herrero Holgado, Guillermo Pérez Boffil, Julián Riesco Galache, María Sánchez Martín, Ramón Curto Hoya, Aurelia Ledesma Diez, Hipólito Morán, Manuel Escudero, José López y Buenaventura Vicente Miñambres.

Historia Universal.—Matriculas de honor: Laura Román García y

Antonio Sánchez Arriete, María Magdalena Periañez González y María Sánchez Montejo. Sobresalientes: Gregoria Romo García, Juliana Rogado, Fidela Jover, Susana Manso, Teresa Juan Martín, Emilio Figueroa Vázquez de Parga, Domingo Diez Cascón, Julián Martínez Palominos, María Juárez, Antonio Santos Andrés, María Alonso Asensio, Secundina Martínez, Carmen López Acedo, María Gutiérrez Díaz, Teresa Martín Iglesias, Guillermo Vicente Inestal, Eduardo Hernández Martín, Felipe Díaz Guardado y José María Charro Prim.

Exámenes de ingreso

Para verificar el examen de ingreso, el día 1 de Junio, a las nueve de mañana, se convoca a los alumnos siguientes:

Antonio Lorenzo Blanco, Isabel Alonso Villar, Emilio González San Román, Mónica González Romero, María del C. Hernández García, Miguel Silva Herráez, Antonio Vicente Carrasco, Salvador Diez García, Florián Paramio Corchero, Agustín Gaspar Blanco, Blas Pedraz Reico, Arturo Alonso Asensio, Mateo B. Delgado González, Luis F. Paulino Rubio, Crescencia García Alonso, Ana María San Román Diego, Lorenza Hernández Moretón, Miguel Nieto Jiménez, Julio González de Castro, Domingo Corredera Zarza, Celestina E. Dorrego Martín, María T. Palomero González, Isabel R. Bejarano García, Manuel B. Riesco Santos, Filomena Gil Sánchez, María Reymundo García, Luis Angulo Sánchez, Manuel Jiménez Miranda, César Casado Iglesias, Juan Casado Iglesias, Matilde Gómez Pérez, María del P. Bollaín Lirón, María T. Martín Díaz, Cándida M. Martín Neila, Rufina Riesco Zatarain, Pilar A. García Albalá, Angeles Ramos Gómez, Manuel Iglesias Rodríguez, Gonzalo Villarias Velasco y Calixto Sierra Bretón.

Salamanca y Mayo de 1934.

Homenaje popular al excelentísimo Sr. D. Filiberto Villalobos, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes

Donativos recibidos en la secretaría de S. E. con destino al pago de la Placa conmemorando la fecha de su nombramiento

RELACION NUMERO 8

	Pesetas.
Suma anterior...	822,75
Don Cipriano García .....	1,00
Don Hilario Tristán .....	10,00
Don José Zatarain .....	5,00
Doña Elisa de Dios Trilla .....	5,00
Don Miguel García .....	2,00
Don Mateo Rodríguez .....	5,00
Don Valeriano Rodríguez .....	2,00
Don Casiano García .....	2,00
Don Juan Sahagún García .....	1,00
Don Ramón Torres .....	2,00
Don Juan Torres .....	2,00
Don Saturnino Calzada .....	10,00
Don Victoriano Alvarez .....	5,00
Don Benjamin del Olmo .....	5,00
Don Julián Romero .....	5,00
Don Emilio Rodríguez Rodríguez .....	5,00
Don Tadeo Martín Angulo .....	5,00
Señor Secretario del Gobierno civil .....	5,00
Señor Comisario de Policía de Salamanca .....	5,00
Suma y sigue .....	909,75

HUEVOS PARA INCUBAR.—Se venden de varias razas. Informarán, Ramos del Manzano, 42.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina y Ex-Ayudante del doctor Población

MATRIZ Y PARTOS

Consulta de 12 a 2, en el Sanatorio del doctor Población. Teléfonos 1146 y 1519

RESTAURANT EN EL PRINCIPAL GRANJA DORÉE Plaza Mayor 3 Telefono 1340 entrado esquina Doctor Riesco SALAMANCA

SERVICIO VARIADO POR CUBIERTO Y A LA CARTA Para bodas, banquetes y lunches, consulten precios

¡AGRICULTORES! Para evitar los grandes destrozos que causan LAS TORMENTAS, estén preparados los afamados COHETES GRANIFUGOS marca ESPINOS, de gran detonación; son los de mejores resultados y los más prácticos. — COHETES Y FUEGOS ARTIFICIALES para Fiestas; gran surtido, los de mejor fabricación y economía

ARMERIA CARDENAS San Pablo, 13 y 15.—SALAMANCA

En la gran quincena de camisas 'PALMA'

La más formidable exposición de camisería

En los escaparates de las tiendas Primitivo Muñoz se exhibirán desde el 1.º de Junio los nuevos modelos 1934, todos de un colorido y acabado irreprochable.

Entre muchas de su gusto, podrá llevarse en el momento la que parece hecha expresamente para usted.



Sólo de venta en Salamanca en las casas

Primitivo Muñoz

Plaza Mayor, 28 y 29 y Plaza del Liceo.

ESPECTACULOS PARA HOY

COLISEUM.—A las siete y media y diez y tres cuartos La preciosa comedia musical A. A. F. A.

LA CHICA DEL SURTIDOR

MAÑANA, JUEVES DE CORPUS En COLISEUM.—La preciosa opereta U. F. A.

YO Y LA EMPERATRIZ

En LICEO.—La emocionante película U. F. A. CREPUSCULO ROJO

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca

El día 30 del actual, a las once y treinta horas de su mañana, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de las siguientes mercancías procedentes de aprehensión, afectas a los expedientes números 110 y 111/934.

Lote primero, dos vacas, tasadas a 350 pesetas una, total tasación, 700 pesetas.

Lote segundo, dos vacas, tasadas a 350 pesetas una, total tasación, 700 pesetas.

Las pujas serán a la llana, no pudiendo ser inferior a una peseta. Las mercancías se adjudicarán al mejor postor. El adquirente habrá de satisfacer en el acto el importe de la adjudicación y además los derechos reales, importe del anuncio, pólizas y sellos móviles necesarios.

Salamanca 29 de Mayo de 1934. El secretario, Gaspar Beato.

OCASION UNICA

Se vende Citroën C. 4, 11 HP. completamente equipado, excelente presentación y a toda prueba. Informes, Sombrerera Inestal, Doctor Riesco, 36

POR TELEFONO

Formidable tormenta en Corrales

Grandes pérdidas Corrales, 29 (cinco tarde).—A las doce de la mañana ha descargado sobre esta villa una imponente tormenta, que sólo ha durado de diez a doce minutos, pero que ha causado estragos formidables.

Se han recogido granizos del tamaño de un huevo de gallina.

Los sembrados han sufrido daños que en estos primeros momentos no se pueden precisar, pero que desde luego son considerablemente.

Donde la tormenta ha causado estragos enormes ha sido en las viñas, que aparecen todas machacadas de tal forma, que el suelo se halla regado de hojas y ramas.

Se han registrado inundaciones en algunas viviendas, y el granizo rompió muchos cristales.

De haber durado unos minutos más la tormenta, hubiera revestido los caracteres de una verdadera catástrofe.

EL CORRESPONSAL

Información municipal

Un concurso

Anteayer, a mediodía, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Santos Mirat y Domínguez y el secretario de la Corporación, señor La Riva, tuvo lugar la apertura de los pliegos optando al concurso para la adquisición, por el Ayuntamiento, de una camioneta automóvil para el servicio de limpieza.

Se presentaron dos proposiciones, una suscrita por don Evaristo Hernández Martín, que ofrece una camioneta Renault, en el precio de 15.400 pesetas, y otra, suscrita por don Angel Nuño, camioneta Federal, en la cantidad de 23.000 pesetas.

Se suspendió el acto sin que se presentara reclamación alguna, para que los técnicos y la comisión emitan informe antes de hacer la adjudicación del servicio.

La sesión de hoy

Esta tarde, a la hora de costumbre, se reunirá el pleno de la Corporación municipal en sesión subsidiaria, ocupándose de asuntos de Instrucción pública, Obras y Policía.

Entre los asuntos a tratar figurarán un dictamen proponiendo la entrega de la Dote Gómez Arias correspondiente al ejercicio de 1933, y otro proponiendo la adquisición de un solar para ofrecerlo al Estado con destino al emplazamiento del nuevo Grupo Escolar Central.

MOTOCICLETAS B. S. A.—La mejor y más económica. Garantía absoluta. Facilidades de pago. Accesorios. Reparaciones.—CASA MIÑAMBRES, calle Zamora, número 50. Salamanca.

Clínica de Profilaxis venérea CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada Travesía Cervantes, 6 SALAMANCA

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina

MATRIZ Y PARTOS Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

El Secreto del Encanto de la Mujer Elegante ¿Lo conoce USTED?

Aquel domingo por la tarde, Juanita iba a estrenar un sombrero y un par de guantes nuevos. El hombre de sus ensueños iba a ser presentado por primera vez. Jamás había deseado ninguna mujer parecer más perfecta.

Se encontraron. No fueron ni el sombrero ni los guantes lo que observó en primer lugar: Fue su tez—esplendorosamente fresca, clara y aterciopelada—y de un aspecto mate tan acabado y atractivo. Sólo después de cuidados descubrió el secreto en su mesita de tocador. La vio que usaba, por la mañana, la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa) y que, antes de salir, se ponía unos poquitos Polvos Tokalon, en la ligerísima capa uniforme en la cara y en el cuello.

Estos dos famosos productos parisienses, tan poco costosos, y que producen, sin embargo, tan maravillosos efectos, los usan, diariamente, las mujeres más elegantes—las que saben cómo conmovir el corazón de un hombre. Quedará usted sorprendida y encantada cuando los pruebe usted misma en su propia cara. Se garantiza el éxito: si no, se devuelve el dinero.—Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## El Gobierno declara ilegal la huelga de campesinos y establece la previa censura para la Prensa

EN EL PALACIO DE LA PRESIDENCIA

### El Gobierno se reúne en Consejo y se ocupa de la huelga de campesinos

Se aprobó el decreto declarando de servicio público la recolección de las cosechas

Madrid, 29 (11,30 n.) — A las 10,30 de la mañana, quedó reunido el Gobierno en Consejo en el Palacio de la Presidencia. La reunión ministerial terminó a las 12 de la tarde.

#### DICE EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

A la salida, el ministro de Obras Públicas, se entretuvo a hablar unos momentos con los periodistas.

El señor Guerra del Río dijo: —Durante el Consejo, los ministros han expuesto sus impresiones recogidas en los viajes que recientemente han realizado. Hemos tratado de la anunciada huelga en el campo, por ser éste un asunto que nos preocupa. Yo informé de mi viaje a Córdoba, de donde traigo buenas impresiones. Los patronos están dispuestos a acatar las bases de trabajo y salarios superiores a los del año anterior. Se establecieron jornales de 9,50 pesetas, manteniéndose la jornada de siete horas. Allí, la huelga, carece de ambiente. En cambio, existe ambiente contra determinados labradores que se resisten a cumplir las bases de trabajo. Contra éstos están, incluso, los mismos patronos, pues cuando yo dije en mi discurso que se encontrarían en la misma celda, tanto el que quemase o intentara quemar las cosechas, como el patrono que se negara a cumplir las bases de trabajo, hubo entre los reunidos un significativo asentimiento.

Confiamos en que no ocurra nada. La esplendidez de la cosecha es tal, que algunos triguales, sin fantasma andaluz, puede decirse que pasan de dos metros de altura.

Iguales o semejantes impresiones expusieron los señores Salazar Alonso y Cid, de sus viajes, respectivamente, a Cáceres y Valladolid.

El ministro de Agricultura, señor Del Río, dijo que había dado cuenta de su grata estancia en París y de las conversaciones allí sostenidas con los exportadores españoles.

El ministro de Marina, señor Rocha, preguntado por el decreto de las medidas adoptadas con motivo de la huelga de campesinos, dijo: —El decreto va encaminado a que la cosecha sea respetada por encima de todo.

Un periodista le preguntó: —Y los patronos, ¿tomarán obreros afiliados y no afiliados a las sociedades?

—Eso, no lo sé. Lo que si puedo asegurárselos es que el Gobierno está dispuesto a que la cosecha sea recogida.

NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO

Seguidamente se facilitó la siguiente nota oficiosa del Gobierno: "Después de deliberar el Consejo sobre cuestiones de política general y de orden público, se adoptaron los siguientes acuerdos: PRESIDENCIA: Designando a don José Dalvio, para asistir al Congreso Internacional de Exploración del Mar, que se celebrará en Copenhague.

Decreto declarando servicio público nacional la recolección de las cosechas.

HACIENDA: Autorizando al ministro para la lectura de varios proyectos de ley en las Cortes.

Aprobación de varios créditos: Uno de 900.000 pesetas para la reparación de coches correos; elevando el presupuesto de Obras públicas en pesetas 2.116.230 para explotación del ferrocarril del Oeste; otro crédito de 18 millones para la ordenación de la producción hullera nacional.

INSTRUCCION PUBLICA: Nombrando director general de Primera enseñanza, a don Victoriano Lucas, catedrático del Instituto de Salamanca.

Reforma del decreto de creación de la Junta de Protección del Madrid Artístico, Histórico y Monumental.

TRABAJO: El ministro informó de que esta semana irá a Ginebra la Delegación española, para asistir a la Conferencia Internacional de Trabajo.

El señor Estadella expuso los temas que se tratarán en dicha conferencia y las instrucciones que llevan los delegados.

También informó de la intransigencia de patronos y obreros, que dificultan la solución del conflicto metalúrgico.

Informó asimismo de las medidas para respetar los acuerdos del Gobierno y regular los trabajos de la recolección.

AGRICULTURA: Decreto prorrogando la tasa del trigo.

El ministro informó de su reciente viaje a París.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Se autorizó como caso excepcional prorrogar por un año la concesión de importación de hoja de lata blanca, para la exportación de productos nacionales.

UN IMPORTANTE DECRETO

### El Gobierno ante la huelga de obreros del campo

Se declaran ilegales los paros y huelgas en el campo. Se establece la previa censura para los periódicos en orden a informaciones sobre la huelga. Sanciones para obreros y patronos. Se les aplicará la ley de Orden Público en sus artículos de multas, detenciones, registros domiciliarios, etcétera

Madrid, 30 (12,30 n.) — A última hora de la tarde fué facilitada la copia del importantísimo decreto que hoy publicará la "Gaceta", relacionado con las medidas que adopta el Gobierno para asegurar la recolección de las cosechas, y para hacer frente a la anunciada huelga de campesinos.

El decreto dice así: "Declarado por el Gobierno de servicio público la recolección de las cosechas, por afectar no solo al interés de la producción en su doble sentido patronal y obrero, sino también ante los consumidores, y en general, a la necesaria defensa de la economía nacional, resulta obligada la adopción de aquellas medidas que mejor conduzcan al aseguramiento de tal servicio, acomodadas al estado circunstancial de alarma, establecido en virtud del decreto del 25 del mes actual. Todo ello con objeto de prevenir, y en su caso frustrar así los extravíos a que pueden ser conducidos los obreros que tan necesitados se hallan de la paz y de un jornal seguro, como de los excesos egoístas que perturbarían el sentido del deber en algunos patronos, llamados por su condición a dar ejemplo de respeto a la Ley.

Tales motivos y consideraciones, y el obligado empeño de librar de daños irreparables a la economía nacional, cuya defensa pertenece a un orden superior a patronos y obreros, y que a todos corresponde reconocer y acatar, justifican, que, por acuerdo del Consejo de Ministros, y a propuesta del de la Gobernación.

Venga en decretar lo siguiente: Artículo primero. Declarado servicio público la recolección de las cosechas pendientes, quedan prohibidos, a tenor del párrafo 10 del artículo 28 de la Ley de 28 de Julio de 1933, todos los paros y huelgas que afecten a labores de recolección, que se produzcan o intenten producirse dentro del territorio nacional, ya resulten anunciados o no con anterioridad al día de hoy, los cuales paros o huelgas tendrán el carácter de ilegales para todos los efectos de dicha Ley.

Artículo 2.º Los patronos que infringieren en sus contratos con

los obreros, en la fijación o pago de salarios alguna de las disposiciones de las órdenes del ministerio de Trabajo de 24 de Febrero pasado, 18 de Mayo actual, o ley de 28 del propio mes corriente, o paralizar maliciosamente o con propósito de coacción o de lucro las labores de recolección, se considerarán en las sanciones de la Ley de Orden Público, incluso las de multas, detenciones, registros y cambios de domicilio, que les serán impuestas con todo rigor por la autoridad gubernativa, sin perjuicio de que nozcan de las infracciones, cuando procedan, los Tribunales de Urgencia.

La cuantía de las multas será proporcional a la gravedad de la falta y de la fortuna de la persona responsable.

Artículo 3.º Los gobernadores civiles prohibirán o suspenderán toda clase de reuniones, manifestaciones y propagandas, encaminadas, de manera directa o indirecta, a impedir las labores de la recolección normal de las cosechas pendientes, o a suscitar o mantener huelgas que las perturben.

De igual modo empleará todas las medidas que autorizan los capítulos segundo y tercero de la Ley de 28 de Julio de 1933, incluso las de multas, detenciones, registros y cambios de domicilio, contra lo que por actos directos o indirectos, positivos o negativos, por medio de propaganda, pretendiesen contribuir a la declaración de huelga o paros, que incurran en cualquier infracción de la Ley de Orden Público o de las demás disposiciones, concordantes todo ello, sin perjuicio de la actuación en su caso de los Tribunales de Urgencia.

Artículo 4.º Todos los periódicos y demás impresos que se publiquen en el territorio nacional, quedarán sometidos a la previa censura en cuanto afecte a artículos, anuncios, comentarios, informaciones y propagandas de que de manera directa o indirecta preparen, fomenten, exciten o auxilien huelgas o paros, en los trabajos agrícolas.

Para evitarse las molestias consiguientes a lo prevenido en el párrafo anterior, los directores

de los diarios y demás publicaciones periódicas podrán prescindir de someter sus impresos a la censura, siempre que dos horas antes, cuando menos a su publicación, dirijan a la autoridad gubernativa un oficio debidamente autorizado por ellos, donde consignen la declaración solemne de que el periódico no contiene suelto alguno que contribuya, en forma directa o indirecta al anuncio o propaganda de huelgas o paros en el campo.

Si no obstante dicha declaración resultasen infringidas por el periódico las disposiciones de este artículo, la autoridad gubernativa procederá inmediatamente a imponer una multa hasta la suma de 10.000 pesetas, o la suspensión del periódico, según la gravedad de la infracción.

Artículo 5.º Los gobernadores civiles procurarán que la ejecución de todas estas medidas se ajusten a un sentido humano de justicia y serenidad, pero empleando al mismo tiempo toda la rapidez y energía que demande el interés público.

Los propios gobernadores civiles atenderán a que las presentes disposiciones lleguen a conocimiento de todos los pueblos de España, para lo cual obligarán a los alcaldes a que las fijen en lugar fácilmente visible para todos los vecinos.

Asimismo velarán porque las autoridades que de ellos dependen, procedan con el mayor celo y diligencia a la denuncia o persecución de los culpables de infracciones de la Ley de Orden Público, en relación con las presentes disposiciones, imponiendo con celeridad las sanciones máximas contra aquellas autoridades que mostrarán morosidad o indiferencia en el cumplimiento de sus deberes.

Artículo 6.º El presente decreto comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta" y se aplicará mientras subsista el estado de alarma o de prevención, en la medida correspondiente a cada una de estas situaciones.

Dado en Madrid, a 29 de Mayo de 1934. Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Gobernación, Rafael Salazar Alonso."

El señor Serrano Jover, por la Comisión, dice que la solución que se aporta en el proyecto no es la mejor, pero si bastante mejor que la Ley de 1907. Aboga por la aprobación del proyecto.

El SR. HORN explica su voto y se rechaza el voto del señor Prat por 102 votos contra 5.

El SR. ANDRES Y MANSO defiende otro voto, pidiendo que siga en vigor el decreto de 8 de Mayo de 1931, hasta que se reedite la nueva Ley Municipal.

El proyecto actual afecta especialmente a los republicanos, pues si en el decreto de 8 de Mayo del 31 se quiso tener jueces y Fiscales republicanos, no sé por qué se va a derogar. No parece sino que éste es el fracaso de un régimen que no ha sido capaz de dar hombres republicanos.

Se están rompiendo las últimas amarras que unían al régimen con el pueblo republicano. Nosotros, los socialistas, no tenemos interés partidista alguno, porque desde el punto de vista revolucionario, nos conviene mucho la labor antirrepública que está realizando el Parlamento; pero creemos un deber de lealtad defender la legislación republicana, hasta donde nos lo permita el Reglamento de la Cámara, igual que hemos hecho con la Ley de Términos municipales. Creemos, en fin, que en bien de la República, debe retirarse este proyecto.

El SR. MARTINEZ MOYA: No debe hablarse de justicia monárquica ni republicana. La justicia es consustancial con el régimen.

Tampoco estamos en el caso de una reforma de la Justicia municipal, sino en el del restablecimiento de una ley que fué derogada en parte por un decreto.

No se puede admitir la propuesta del señor Prat, ni tampoco la del señor Manso, cuando pide éste la vigencia de la Ley de 8 de Mayo del 31. Las Leyes no deben rechazarse por monárquicas ni por republicanas, sino porque sean buenas o sean malas.

El SR. BILBAO: ¿Qué hacen entonces los jueces de Instrucción?

El SR. MARTINEZ MOYA: Ha sido ministro de Justicia un socialista, y no ha puesto remedio a eso.

VARIOS SOCIALISTAS: Ese no es argumento.

El SR. MARTINEZ MOYA: ¡No ha de serlo!

El SR. GOMEZ (don Trifón): Lo que hace falta es que los informes se den documentalmente y no vagamente, para saber si hay o no juzgados municipales que no funcionan.

El SR. MARTINEZ MOYA: Es suficiente prueba la manifestación del ministro de Justicia y la del Presidente del Supremo. Además, durante el viaje del señor Casares Quiroga a Andalucía, siendo ministro de la Gobernación, se lamentó del abandono en que estaba la Justicia municipal.

El SR. ANDRES Y MANSO: Si el Presidente del Supremo es elegido por sufragio, no sé por qué no han de serlo los jueces y fiscales municipales. La derogación del decreto de 8 de Mayo del 31, vuelve a entregar a los pueblos al caciquismo.

El SR. MARTINEZ MOYA rectifica.

Se rechaza el voto del señor Andrés y Manso, por 83 votos contra 31.

El SR. PRAT consume un turno contra la totalidad del dictamen, combatiendo al caciquismo rural.

El SR. BARCIA consume otro turno, lamentándose del pretexto que se busca para derogar un decreto, desvirtuando la legislación de la República, cosa que es más lamentable que la hagan los mismos republicanos.

Afirma que, restablecida la Ley de 1907, se vuelve a infiltrar el caciquismo y la presión gubernativa en la marcha de la Justicia en los pueblos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8,40.

SE ARRIENDA O VENDE la finca número 19 de Añueras de San Bernardo. Informarán en la misma.

SE ALQUILAN tres pisos con cuarto de baño, termo, etc. (uno con calefacción). Para razón, Plaza de la Reina, núm. 3 (portera).

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

### Comienza la discusión del Presupuesto del Ministerio de la Gobernación

Se discuten los dictámenes sobre jueces y fiscales municipales y aumento de haberes a los carabineros

Madrid, 29 (11,45 n.)—A las 4,10 abre la sesión el señor Alba. En el Banco azul los ministros de Marina y Gobernación.

Se da cuenta de varios proyectos y proposiciones de Ley.

EL PRESUPUESTO DE GOBERNACION

Se acepta un voto particular del señor Villanueva, y se rechazan otros varios.

El SR. PRIETO advierte su temor de que el voto particular del señor Villanueva aceptado por la Comisión, infrinja el precepto constitucional que condiciona las propuestas de aumento en las consignaciones.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: No se trata realmente de aumento, sino de seguir la marcha de la reforma iniciada por anteriores Gobiernos.

Se acepta otro voto del señor RODRIGUEZ DE VIGURI.

El SR. ALONSO ZAPATA defiende un voto particular oponiéndose al aumento del 20 por 100 en el sueldo de los funcionarios de Gobernación.

El SR. VILLANUEVA dice que la consignación se pagaba por horas extraordinarias.

Se aprueba la consignación con la aclaración de que sea para pago de horas extraordinarias de trabajo, justificadas.

El SR. ALONSO ZAPATA defiende otro voto particular contra una consignación de aumento de tenientes y guardias de Asalto, diciendo que si es verdad que la paz social ha mejorado, hay también otros medios para ello.

El ministro de la Gobernación dice que sin desistir el Gobierno, de la creación de 2.500 guardias, este semestre solo se crearán mil.

Se desecha el voto del SR. ZAPATA.

El SR. ALONSO ZAPATA defiende otro voto que rechaza la Comisión, y el señor Bolaños defiende otro voto sobre la consignación para cebada con destino al ganado del Cuerno de Seguridad, que también se desecha.

Seguidamente, por 101 votos contra 14, se aprueba el artículo primero, y se suspende el debate.

EL AUMENTO DE SUELDO A LOS CARABINEROS

Se da nueva cuenta del dictamen proponiendo el aumento de sueldo al Cuerpo de Carabineros.

El SR. AZA defiende su voto particular de días pasados.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO declara que éste era un proyecto del Gobierno anterior, que ha hecho suyo el actual, y que cuando el dictamen volvió a la Comisión, ésta acordó mantener el antiguo proyecto. El Gobierno acepta lo que acordara la Comisión, por que hace honor a su palabra.

El SR. AZA le pide al señor Samper una razón, para retirar su voto particular.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Hay dos razones para retirar el voto: La primera, es la de la necesidad de atender a la situación económica de los carabineros, y la segunda, la necesidad de hacer honor a compromisos contraídos.

El SR. AZA retira su voto.

El SR. PRIETO explica el voto de la minoría socialista, siempre favorable al aumento de sueldo a los carabineros, y afirmando que los reparos que opuso eran de procedimiento.

Se aprueba el artículo primero, y sin discusión, el segundo y el tercero.

LOS GASTOS DE LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

Se aprueba un dictamen dando fuerza de ley al decreto de 23 de Marzo, sobre un crédito de 500.000 pesetas para las pasadas fiestas de la República.

El SR. PRIETO combate el sistema de aprobar cantidades por gastos ya hechos, y diciendo que los gastos de las fiestas del año pasado, se hicieron por suscripción.

El MINISTRO DE HACIENDA replica que este año no pudo hacerse por ese procedimiento.

LA REFORMA DEL NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALS MUNICIPALES

Se discute un dictamen de la Presidencia de reforma de los nombramientos de jueces y fiscales municipales.

El SR. PRAT defiende un voto

### EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL

## En vísperas del encuentro Italia-España

(De nuestra Agencia Deportiva Noti-Sport)

Madrid, 29 (11 n.)—Recibimos noticias de Florencia, comunicándonos que el equipo español continúa recluido en Rappallo.

El seleccionador, señor García Salazar no designará el equipo que ha de luchar el jueves contra Italia, en Florencia, hasta el miércoles.

El medio izquierdo Marculeta, que resultó lesionado en el partido contra Brasil, se ha agravado en la lesión que padece, como consecuencia de un derrame. El señor García Salazar se ha encargado de cuidar al lesionado, dudándose que pueda alinearse contra Italia.

Otro puesto dudoso es el de interior izquierda, pues no se sabe quien sustituirá a Lecué. Las máximas probabilidades las tiene Luis Regueiro.

Ayer, un grupo de turistas holandeses acudió a visitar al equipo español, animándole a la lucha para obtener el título de campeón mundial. La entrevista resultó cordialísima, y los holandeses dieron incansantes vivas a España.

La selección italiana está recluida en el pueblo de Roveta, a veinte kilómetros de Florencia. Visitamos ayer a los equipiers en ocasión de que habían abandonado su residencia, para dirigirse al entrenamiento en el Stadion Berta. Aunque la entrada estaba prohibida a toda persona ajena al equipo, hubimos de usar de todos los medios para entrar al campo, y lo conseguimos.

El entrenamiento de los italia-

nos nos causó una impresión inmejorable, por su agilidad, su dominio y su competencia absoluta. El guardameta Combi hizo una exhibición magnífica.

Nos hemos entrevistado con el seleccionador italiano, señor Pozo, quien, a preguntas nuestras, respondió que consideraba al fútbol español superior al brasileño, y que para él no había ofrecido duda la victoria de los españoles. No quiso opinar sobre el resultado del próximo partido Italia-España, ya que no ha visto jugar a la selección española desde hace más de dos años.

—Indudablemente —dijo— España es el máximo escollo que hay que salvar. Tememos al equipo español más que a la selección austríaca. El vencedor del partido Italia-España tiene las máximas probabilidades de adjudicarse el título.

El seleccionador no ha designado aún el equipo, pero su intención es que salte al campo el mismo que batió a los Estados Unidos.

Hablamos después con el capitán del equipo italiano, Rossetta, quien nos confirmó la impresión del señor Pozo, exponiéndonos su optimismo, no obstante temer enormemente el juego de los españoles.

—Podemos vencer—dijo—; pero tendremos que jugar todo lo que sabemos, y si es posible un poco más.

NOTI-SPORT

### Ampliación del Consejo

Madrid.—Al llegar al Congreso, fué interrogado por los periodistas el jefe del Gobierno, pidiéndole noticias de ampliación del Consejo.

El señor Samper dijo entre otras cosas: —Hemos tratado de política, en relación con el momento presente. Se han adoptado medidas que afectan a los ministerios de la Gobernación, Trabajo y Agricultura, con motivo de la anunciada huelga de campesinos. Sobre esto, se facilitará una nota de las disposiciones que en forma de decreto se dictarán. Son, desde luego, medidas interesantes que se adoptan para afrontar la huelga campesina.

Después, conferencia con los señores Salazar Alonso y Alba, tratando con éste de la labor parlamentaria de la sesión que iba a celebrarse en la Cámara.

Un periodista le preguntó: —¿Es cierto que para la confección de los nuevos presupuestos que han de discutirse en Octubre, se nombrará una comisión de técnicos, presidida por el ministro de Hacienda para discutirlos?

El señor Samper contestó: —No hay nada acordado todavía con respecto a este asunto, pero desde luego el rumor tiene un fondo de verdad. Resultará muy práctico hacer una labor articulada en materia económica, aunque, naturalmente, intervengan los ministros en la parte correspondiente a sus departamentos. De este modo, se podrá hacer un presupuesto que tenga fuertes directrices.

El ministro de Agricultura, señor Del Río, dijo que había dado cuenta de su grata estancia en París y de las conversaciones allí sostenidas con los exportadores españoles.

El ministro de Marina, señor Rocha, preguntado por el decreto de las medidas adoptadas con motivo de la huelga de campesinos, dijo: —El decreto va encaminado a que la cosecha sea respetada por encima de todo.

Un periodista le preguntó: —Y los patronos, ¿tomarán obreros afiliados y no afiliados a las sociedades?

—Eso, no lo sé. Lo que si puedo asegurárselos es que el Gobierno está dispuesto a que la cosecha sea recogida.

Varias noticias

EL FISCAL DE LA REPUBLICA EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Esta mañana estuvo en el Tribunal de Garantías Constitucionales el fiscal general de la República, señor Gallardo, que como representante del Gobierno interviene en la vista del recurso entablado por el Estado contra la Ley de Cultivos, promulgada por el Gobierno de la Generalidad.

El señor Gallardo se entrevistó con el Presidente del Tribunal, don Alvaro de Albornoz, conferenciando durante largo rato y recogiendo copia de lo actuado en torno de este asunto.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—En el Congreso se reunió esta mañana la Comisión de Presupuestos, examinando el de Obras Públicas.

Se dictaminó favorablemente el crédito para los gastos de la ocupación de Iñfi.

Se denegaron otros créditos relativos a ascensos.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara, se reunió la minoría socialista.

A la salida, el señor Lamoneña manifestó que habían sido designados los señores Besteiro, Prieto y González Peña, para que formen parte de la Comisión del proyecto del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Se autorizó a don Bruno Alonso, para explicar una interpelación al ministro de la Gobernación, sobre la conducta del Gobernador de Vizcaya, que clausuró las Casas del Pueblo y procedió a la detención de los dirigentes socialistas.

Se acordó recabar auxilios para los damnificados por la espantosa catástrofe de Alicante.

Se acordó oponerse con votos y enmiendas al proyecto referente a la reforma del procedimiento de nombramiento de jueces y fiscales municipales.

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

## Los monárquicos acuerdan pedir en las Cortes responsabilidades por los sucesos de Casas Viejas

### Otras noticias e informaciones políticas

#### CONFERENCIA DEL SEÑOR SAMPER SOBRE LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente del Consejo de ministros conferencia con el Presidente de la Comisión de Presupuestos, y después, en unión de los señores Gil Robles y Cid, pasó al despacho del señor Alba.

A la salida, el señor Gil Robles manifestó a los periodistas que se atenia a la referencia que sobre la reunión diera a la prensa el Presidente del Consejo de ministros.

El señor Samper manifestó a los periodistas que se había estudiado la forma de acelerar lo posible los trabajos parlamentarios, y designar, aparte de los dictámenes de presupuestos, aquellos otros en los que el Gobierno tiene un especial interés.

Sólo faltan—añadió—diez y nueve días hábiles para discutir los presupuestos; el dictamen de reorganización del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que es necesario aprobarlo antes del verano; la Ley de Arrendamientos Rústicos, la de Justicia Municipal y la de modificación de la Ley de huelgas y paro obrero, y además, lo de los funcionarios separados sin formación de expediente, por Gobiernos anteriores.

Como verán ustedes, es un panorama de trabajo urgente y necesario, que nos obliga a imponernos un plan sin perder tiempo.

El señor Villanueva, presidente de la Comisión de Presupuestos, me acaba de decir que la Comisión puede reunirse por la mañana y por la tarde, y por la noche, y cuantas veces sea necesario, y entregará los dictámenes que faltan, con tiempo suficiente para su discusión.

#### DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Después de la sesión, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que en la mañana, miércoles, se discutirá en primer término el presupuesto de la Presidencia, por ser el único dictamen que está sobre la mesa.

En la sesión nocturna se terminará el debate de carácter económico promovido por el señor Calvo Sotelo.

Dijo también el señor Alba que no puede perderse tiempo, si han de ser aprobados los presupuestos antes del día 30 de Julio. Si estuvieran ya dictaminados, se establecerían toques, como se hizo en las Cortes Constituyentes.

#### COMENTARIOS AL DECRETO SOBRE LA HUELGA DE CAMPESINOS

Madrid.—En los pasillos del Congreso se hacían animados comentarios sobre el decreto relativo a la huelga de campesinos.

Los elementos de orden elogian la actitud del Gobierno que se ha visto obligado a adoptar severas medidas contra el peligro de una pérdida de la cosecha, creyendo que el Gobierno tiene a su lado toda la opinión sensata.

Por su parte, los elementos de izquierda, y especialmente los radicales democráticos, aun reconociendo la gravedad de la huelga, decían que se debe proteger la cosecha por todos los medios, pero también hay que reconocer que en un estado democrático, llegar a estas medidas de excepción son recibidas siempre por la opinión con general repulsa.

#### LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación negó que la disposición sobre la huelga de campesinos autorizara a los gobernadores civiles para declarar el estado de guerra.

#### LO QUE DICE EL SECRETARIO DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Interrogado por los periodistas el secretario de la minoría socialista, señor Lamonedá, sobre el decreto de la huelga campesina, lo calificó de verdaderamente monstruoso e inconcebible.

#### EL SEÑOR GOICOECHEA CENSURA EL DECRETO

Madrid.—El único diputado de la derecha que censuraba esa disposición era el señor Goicoechea, quien refiriéndose a este asunto y a los contratos de trabajo de los campesinos, decía que estaba consternado, pues ni aun en tiempos de la Dictadura se había hecho lo que está haciendo este Gobierno.

#### UNA PROPOSICION SOBRE LA COSECHA

Madrid.—Se ha presentado a las Cortes una proposición pidiendo que la Cámara acuerde haber visto con satisfacción las medidas adoptadas por el Gobierno declarando de servicio nacional la recolección de la cosecha.

#### EL SEÑOR ROCHA SUSPENDE SU VIAJE A GRANADA

Madrid.—El ministro de Marina, señor Rocha, dijo a los periodistas que había suspendido su viaje a Granada, donde sus paisanos le iban a dedicar un homenaje.

#### COMENTARIOS A UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR LLUHI. COINCIDENCIA DE FECHAS

Madrid.—También se comentaba en los pasillos de la Cámara los términos de una conferencia que el señor Lluhi ha pronunciado en Barcelona, y a la que se ha concedido gran importancia.

Dijo el señor Lluhi que estaba dispuesto a jugarse la libertad y la vida con motivo del planteamiento por el Tribunal de Garantías respecto a los contratos de trabajo de los "rabassaires" y que confiaba en que los 100 campesinos de Cataluña que enviaron sus instancias pidiendo la revisión de los contratos, se jugarán todo, como él.

Se hacía notar en estos comentarios la coincidencia en las fechas de la huelga de campesinos y este posible conflicto de los "rabassaires".

#### DON AMADEO HURTADO

Madrid.—Hoy, miércoles, llegará a Madrid don Amadeo Hurtado, y está relacionado su viaje con el asunto de los "rabassaires".

#### LOS MONARQUICOS PIDEN RESPONSABILIDADES POR LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

Madrid.—Se reunieron las minorías monárquicas, acordando pedir responsabilidades a los gobernantes del período de Casas Viejas, dando estado parlamentario a esta cuestión.

#### EL SEÑOR CHAPAPIRIETA Y LA LABOR ECONOMICA

Madrid.—Ha presentado una proposición el señor Chapapirieta rogando que en vista de las enseñanzas del debate presupuestario, se sirva declarar que el Gobierno está en el deber de presentar cuanto antes un plan completo económico; que a la par que atienda a las necesidades actuales, se encamine a la desaparición del déficit en los presupuestos del Estado.

#### UN RUEGO SOBRE EL CREDITO AGRICOLA DEL SEÑOR HUESO

Madrid.—El diputado agrario, señor Hueso, ha dirigido un ruego al ministro de Agricultura, diciendo que el decreto de su departamento ministerial, de 9 de Mayo, estableciendo préstamos con garantía personal, para la regulación del mercado de trigo, fué muy bien recibido por los agricultores.

En su artículo primero, dice que los préstamos se concedan con arreglo a las normas establecidas por el servicio nacional del Crédito Agrícola, y se fijan los documentos que han de acompañarse para ello.

Como es de todos conocida la lenta tramitación para obtener esos documentos, piden que se admitan como documentos acreditativos de la garantía que se presente en fincas rústicas, el recibo del primer trimestre del año en curso, de la Contribución Rústica.

#### Extranjero

##### CLAUSURA DEL CONGRESO SOCIALISTA ARGENTINO

Buenos Aires.—Clausuró sus deliberaciones el Congreso nacional del Partido Socialista, ratificando la política del Comité ejecutivo, y aprobando los informes del Grupo parlamentario y de la Comisión de prensa.

##### LA POLICIA DE LA CIUDAD "L-BRE" DE DANTZIG, A LAS ORDENES DE HITLER

Berlin.—La Agencia oficiosa D. N. E. anuncia que el prefecto de policía de la ciudad libre de Dantzig ha prohibido el funcionamiento del partido comunista de dicha localidad.

##### SE SUSPENDE LA EXPLOTACION DEL FERROCARRIL TRANSANDINO

Santiago de Chile.—La Compañía del ferrocarril transandino va a despedir a su personal y cesará totalmente en la explotación. Se da como una de las razones el haber sido destruidos treinta kilómetros de su vía férrea por una tormenta. Otros trozos de vía están bloqueados por la nieve, calculándose que hay sobre ellos unos veinte pies de nieve.

La vía de la sección original, que fué destruida totalmente por las inundaciones del río Mendoza, no ha sido restaurada.

##### UN CICLON DESTRUYE EN PARTE LA CIUDAD CHILENA DE CONCEPCION

Santiago de Chile.—Un ciclón se

ha abatido ayer sobre la ciudad de Concepción, destruyendo varios barrios.

Los daños se calculan en diez millones de pesos.

#### EL OBISPO DE QUIMPER, CONTRA LAS CORRIDAS DE TOROS

Quimper.—El Comité de fiestas de Brest había organizado una corrida de toros, y el obispo de Quimper ha dirigido el siguiente telegrama a los sacerdotes de su diócesis:

"Nos enteramos de que se han organizado algunas exhibiciones tauromáquicas. Estos espectáculos son francamente contrarios al espíritu de la Iglesia. Prohibimos a los católicos que asistan a ellos. Los sacerdotes darán a conocer esta

decisión en toda la diócesis y lo notificarán desde el púlpito."

#### LOS PELIGROS DE UN PROCEDIMIENTO HUNGARO PARA EXTRAER LA MORFINA

Ginebra.—Al discutirse en el seno de la Comisión consultiva del tráfico del opio la cuestión del nuevo procedimiento empleado por una fábrica húngara para extraer la morfina de la paja de la adormidera, el delegado español en dicha Comisión, señor Casares, ha declarado que este procedimiento plantea un grave problema.

Teniendo en cuenta que este método de extracción puede ser adoptado fácilmente por otros países, el señor Casares cree que la Comisión de la Sociedad de las Naciones debería poseer los datos correspondientes al cultivo de la adormidera en los países en donde este cultivo presenta un carácter industrial.

Según parece, el procedimiento húngaro puede constituir una verdadera revolución desde el punto de vista de la elaboración y técnica de los narcóticos, ya que, dada su sencillez, en lo futuro cada país podrá fabricar por sí mismo las cantidades de morfina y demás alcaloides del opio exigidos por sus necesidades farmacéuticas.

#### EN CHILE SOMETEN A LOS PRESOS A UN REGIMEN VEGETARIANO OBLIGATORIO

Santiago de Chile.—Las autoridades han anunciado que, desde ahora en adelante, los cinco mil presos de las cárceles de la República estarán sometidos a un régimen vegetariano, compuesto principalmente de pan, harinas de maíz, trigo cocido y cebollas, por considerar que la "carne les produce exceso de energías".

RIVERA

### Provincias

#### LA CORRIDA DE LA FERIA DE CACERES

Cáceres.—Con buena entrada se celebró la anunciada corrida de feria, lidiándose toros de Marzal, que fueron buenos.

Primero: Ortega hace una gran faena. Termina de media estocada superior. (Ovación, oreja y rabo).

Segundo: La Serna tora ayudado por el peonaje. Termina de un bajonazo. (Bronca).

Tercero: Corrochano muletea con precauciones. Da dos mandobles y el toro dobla.

Cuarto: Ortega hace una soberbia faena. Toca la música. Media estocada colosal. (Ovación, las dos orejas y el rabo).

Quinto: La Serna tora con el capote despegado, y con la muleta, hace una faena deslucida. Da un pinchazo y termina de media estocada delantera.

Sexto: Corrochano muletea breve. Deja una estocada buena y descabella. (Applausos).

#### REUNION DEL DIRECTORIO DE LA ESQUERRA

Barcelona.—Después de la reunión del Directorio de la Esquerza de Cataluña, se facilitó a la prensa la siguiente nota:

Examinadas las declaraciones del diputado señor Grau, que desvían la opinión pública, sobre las apreciaciones hechas a que en ellas se alude, el Directorio de la Esquerza afirma, que ni por un momento puede caer responsabilidad por ello sobre ningún elemento del partido, y declara así mismo haber visto

## ULTIMA HORA

Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

### LA CORRIDA DE TOROS DE LA FERIA DE CACERES

## La Federación Española de Trabajadores de la Tierra ante el anunciado conflicto del campo

Se inaugura en Madrid el monumento a Concepción Arenal.

#### UN RUEGO AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El diputado señor Izquierdo Jiménez, ha hecho un ruego al ministro de Instrucción pública, para que se estudie la manera de que los 153 auxiliares interinos que existen en dicho Departamento y a los que se les ha comunicado el cese para mañana, se les mantenga en el cargo, teniendo en cuenta que vienen prestando servicios desde hace más de un año a satisfacción de todos.

#### UN ESCRITO A LAS CORTES

Madrid.—El fiscal del Tribunal de Cuentas, señor De Benito, estuvo esta tarde en el Congreso, para entregar un escrito a las Cortes, sobre ciertas anomalías ocurridas en el funcionamiento de dicho alto Tribunal.

#### LOS SUCEOS DE JEREZ

Madrid.—Se ha publicado una nota explicativa de los sucesos ocurridos en Jerez, entre fascistas y sindicalistas.

Dice dicha nota que los afiliados de FE, se dirigieron a la sociedad sindicalista de albañiles, para pedirles una explicación por los conceptos expuestos en una hoja que había publicado. Al principio los fascistas fueron bien recibidos, llegando incluso José Gómez, que parece que es el chófer de Primo de Rivera, a dirigirles la palabra. De pronto sonaron dos disparos contra el orador y después hicieron una descarga.

Los fascistas salieron a la calle, reproduciéndose el tiroteo. Resultaron heridos los afiliados a Falange Española, Joaquín Bernal, José Gómez y José Lamela, y un sindicalista.

#### UNA NOTA DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA TIERRA Y LA HUELGA DE LOS CAMPESINOS

Madrid.—La Federación Española de Trabajadores de la Tierra, ha publicado esta noche una nota diciendo que los periódicos burgueses acucian al Gobierno para que rompa medidas extremas a fin de salvaguardar las cosechas. Nosotros creemos que ante todo debe salvaguardarse la vida de los braceros del campo. Siguiendo un camino contrario, habrá represión, sangre y venganza, pero ni la vida de los braceros, ni las cosechas, habrán quedado salvaguardadas.

Nosotros pedimos que se cumplan unas bases de trabajo. No nos basta que en unos papeles impresos se diga que los obreros van a cobrar tanto o cuanto, si después no se les paga.

Los periódicos de la derecha, en sus ediciones de esta noche, dicen que existe una maniobra contra la recolección y que son de temer disturbios, preparados cuidadosamente para intimidar a la masa.

Por su parte, el Gobernador de Cáceres, anuncia que contra la violencia y la posible destrucción de mieses, habrá de actuar como contra un motín sedicioso; es decir, con la máxima energía y rapidez.

Se propone movilizar fuerzas, que patrullarán por el campo y destituir a los alcaldes, que se muestren remisos en el cumplimiento del deber.

#### LA CASA DE LOS TRABAJADORES CIEGOS

Madrid.—Esta tarde se inauguró

la casa de los trabajadores ciegos, instalada en la calle de Doña Bárbara de Braganza.

Al acto asistió la Directora General de Beneficencia, señorita Campoamor.

#### INAUGURACION DE UN MONUMENTO A CONCEPCION ARENAL

Madrid.—A las seis de la tarde, se inauguró en el parque del Oeste, el monumento dedicado a Concepción Arenal. Al acto asistieron el Presidente de la República, los ministros de Instrucción Pública y Justicia, el Presidente del Tribunal de Garantías, el Presidente del Tribunal Supremo, el Presidente del Consejo de Estado, el Alcalde de Madrid y el Director general de Prisiones.

Los Coros gallegos, interpretaron unas canciones, y el Presidente del Lar Gallego pronunció un discurso.

La Directora general de Beneficencia, señorita Clara Campoamor, hizo entrega del monumento al alcalde.

El señor Alcalá Zamora, descubrió la bandera que ocultaba el monumento, obra notable del escultor granadino, José María Palma.

#### LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL CORCHO

Madrid.—Presidiendo el Subsecretario de Estado, se ha inaugurado la conferencia internacional del corcho, asistiendo delegaciones de Francia, Portugal, Italia y España.

El Presidente de la delegación española, saludó a los delegados extranjeros.

Después habló el delegado portugués, declarando que se halla dispuesto a colaborar por el mayor éxito de la conferencia.

Después se constituyó la mesa definitiva, adjudicándose la presidencia a un delegado portugués.

#### EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

Madrid.—Parece próximo el momento de que el ministro de Trabajo dicte un laudo para solucionar la huelga de metalúrgicos.

Se dice que en el laudo se recogerá gran parte de las aspiraciones de los obreros.

#### LLEGAN A MADRID LOS SUPERVIVIENTES DE LA CATASTROFE DE BAYONA

Madrid.—En el sudexpreso de París han llegado, procedentes de San Sebastián, don Luis Torres Moreno y su esposa doña Maximiliana del Val, supervivientes de la catástrofe de Bayona. Marcharon a su domicilio, donde guardan cama, pues sufren contusiones, magullamientos y una extraordinaria depresión moral. En la catástrofe de Bayona han visto perecer a cinco personas de su familia.

Dicen que el suceso se produjo minutos después de la una y media de la tarde del domingo.

El señor Torres Moreno no tuvo tiempo más que de salvar a su esposa que estaba desmayada, y cuando volvió al coche, para salvar a los restantes, se lo impidieron las llamas que rodeaban el vehículo.

y quedó en el suelo aterrado, sin saber qué hacer.

Por su parte, la madre del chófer ha dicho que no es cierto que su hijo llevase cuatrocientos litros de gasolina, y que su hijo fue quien rompió el parabrisas del coche para que pudieran salir los viajeros.

El ministro de la Gobernación ha

## SUCESOS LOCALES

#### DETENCION DE UN MALLEANTE PELIGROSO

En la Comisaría de Policía, se recibió un aviso del dueño de la Pensión Royal, situada en la calle del Doctor Riesco, número 1, de que se encontraba en la casa un individuo acompañado de una joven, que influía algunas sospechas a los dueños.

Rápidamente salieron para la pensión el inspector, señor Cano, con el agente señor Novoa. Momentos antes de llegar se encontraron con una pareja de guardias de Seguridad, que conducían al sospechoso, pues en vista de que intentaba marcharse, el propietario requirió el auxilio de dichos guardias.

En la Comisaría de Policía dijo llamarse Elias Cubillas Fernández (a) El Sargento que confesó era "mechero" de joyerías.

Se le practicó un registro, que dió por resultado hallarle cuatro llaves especiales, una pistola de las llamadas detonantes y una hoja de afeitar.

Desde luego, para ser "mechero" de joyerías, como confesó, estaba bien provisto de útiles para abrir puertas, pues con las cuatro llaves que se le ocuparon, no hay puerta que se resista, creyéndose que se trata de un ladrón profesional. Así mismo la hoja de afeitar, preparada para usos bien distintos, demuestra que a la vez también se dedicaba a carterista, por el procedimiento del corte en las inmediaciones de los bolsillos interiores de los trajes.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado, ingresando en la Cárcel, hasta que se pida su ficha a la Dirección de Seguridad.

En cuanto a la joven que le acompañaba, parece ser que se trata de una muchacha, a la que se encontró en Venta de Baños, que venía a Salamanca a trabajar y que pensaría utilizar para sus proyectos en Salamanca.

La joven pertenece a una familia de León, a la que se ha comunicado su estancia en Salamanca, esperando la contestación para que regrese a dicha población, pues se ha demostrado totalmente que no tenía relación alguna con el malleante.

El servicio prestado es, desde luego, de importancia, pues seguramente se han evitado los manejos y proyectos que pudieran haber traído a "El Sargento" a nuestra ciudad.

#### ROBO FRUSTRADO

En el chalet que en el Paseo de Cruz Antón tiene don Victor de No, el cual reside en Madrid, se intentó cometer un robo, que fué evitado por la presencia del encargado de la limpieza de la casa.

manifestado que el Gobierno se hará cargo de los restos de las víctimas de la catástrofe de Bayona, para lo cual marchará a Liposthey una camioneta para recoger los restos.

#### UN SUCEO EN EL MATADERO MUNICIPAL

Madrid.—En el matadero municipal cuestionaron el matarife Luis Sánchez del Campo y el tratante en ganado Ramón Sánchez Albarrán. Ambos resultaron heridos, el segundo de gravedad.

#### NUEVO GOBERNADOR DE CORDOBA

Madrid.—Esta madrugada el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que hoy publicará la "Gaceta" un decreto nombrando gobernador de Córdoba a don José Gardoqui, y trasladando a Cádiz al que lo era de Córdoba, don Luis Armiñán.

Se preguntó al ministro si hoy habría que enviar las galerías de los periódicos a la censura.

Ya saben ustedes—dijo—, que el Decreto establece una opción.

También dijo el ministro que había suspendido su anunciado viaje a Granada.

#### LA PLAZA DE TOROS "EL TOREO" DE MEJICO

Madrid.—Hoy se ha firmado un escrito de compromiso, para la explotación de la Plaza de Toros "El Toreo", de Méjico, a favor del empresario español Domingo González (Dominguín), y del conocido tauro mejicano, don Eduardo Margel.

**SEÑORA** Los sombreros última novedad y pamelas más bonitas las encontrará en **CASA INESTAL, Doctor Riesco, número 36**

#### ACCIDENTES DE TRABAJO

Ayer, por la mañana, se registró un accidente de trabajo que, por fortuna no tuvo las graves consecuencias que se temieron.

Estando trabajando a una altura considerable, el obrero Ulpiano de Galo, que vive en la calle de Venezuela, número 20, tuvo la desgracia de caer al suelo, quedando sin sentido.

Rápidamente fué cogido por sus compañeros, que lo llevaron en un automóvil a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, señor Becerro, auxiliado por el practicante señor Sánchez Baz, le apreció ligera conmoción cerebral y visceral, fractura de los huesos de la nariz, una herida contusa en la rodilla izquierda y erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Después de curado Ulpiano de Galo, fué trasladado a su domicilio.

También fué curado en el mismo benéfico establecimiento Andrés Sánchez Polo, de diez y siete años, que vive en la calle de la Palma, número 78, de una herida incisa cortante en la parte anterior de la pierna izquierda, que se produjo cuando estaba trabajando.

#### LA FESTIVIDAD DEL CORPUS

Mañana, jueves, se celebrará solemnemente en nuestros templos, esta festividad de la Eucaristía.

En la Catedral, misa solemne a las nueve y cuarto, y por la tarde, a las seis, se celebrará por el claustro, la procesión eucarística.

#### TRASPASO BAR, EN BUENAS CONDICIONES, SITIO MUY CENTRICO, BUENA CLIENTELA. INFORMARÁN, PARRA, NÚMERO 1.

JOVENES, NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta, Paseo de la Glorieta, 24

VENTA DE VACAS lecheras, paridas y abocadas a parir. Informarán, señor Laca, Doctor Riesco, 43.

con disgusto la actuación del señor Grau, acordando inhabilitarle para toda representación política, en nombre de la Esquerza republicana de Cataluña.

Como se sabe, el señor Grau, había declarado que sospechaba que los autores de la pretendida agresión de que fué objeto hace varios días, eran ciertos elementos de la Esquerza.

#### VISTA DE LA CAUSA POR MUERTE DE UN ESTUDIANTE

Valladolid.—En la Audiencia han comenzado las sesiones del proceso instruido por muerte violenta del estudiante de Medicina, natural de Oviedo, Angel Abella. El hecho ocurrió en los incidentes surgidos a la salida de un mitin fascista que recientemente se celebró en el teatro Calderón. Figuran como procesados el maestro Francisco Calle y el comisionista Luis Rubio Lentiño.

El fiscal califica el delito de homicidio y solicita para cada uno de los procesados diez y ocho años de prisión. Las defensas niegan la culpabilidad de los procesados y abogan por su absolución.

En la sesión de hoy desfilaron más de ochenta testigos. La vista continuará mañana.

#### Diputación Provincial de Salamanca

##### Costurera del Hospital provincial

Reunido el Tribunal designado para actuar en el ejercicio que han de practicar las aspirantes al cargo de costurera del Hospital provincial, con arreglo al anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 63 de 6 de Mayo corriente, acordó en el día de ayer que el mismo día comenzo el día 1.º de Junio próximo, a las tres y media de la tarde en citado Establecimiento, debiendo presentarse las aspirantes provistas de los accesorios correspondientes a excepción de papel y tela.

Dicho ejercicio, dividido en tres partes, será:

1.º Corte de un patrón para bata de solapa y armadura de la misma. Una camisa y un pantalón, con sujeción al modelo que se pondrá de manifiesto a las aspirantes. Para este ejercicio se concede el tiempo de SESENTA MINUTOS.

2.º Costura a mano de una prenda que determinará previamente el Tribunal. Este ejercicio se efectuará durante el tiempo de QUINCE MINUTOS.

3.º Costura a máquina de otra prenda que será designada igualmente por el Tribunal. Para este ejercicio se conceden otros QUINCE MINUTOS.

Salamanca, 29 de Mayo de 1934. El presidente del Tribunal, Angel Vázquez de Parga.

Instituciones sanitarias

EL PREVENTORIO DE HIGIENE INFANTIL DE AVILA

Al ilustre salmantino don Pedro G. Dorado, y al doctor don Manuel G. Sánchez de la Plaza, inspector provincial de Sanidad de Avila, y médico puericultor, respectivamente, con todo cariño.

La humanidad ha degenerado en forma tal, que sus vicios y corruptelas parecían ya inextinguibles. Veíamos jóvenes que se nos antojaban ancianos, y mujeres en la flor de la vida que parecían guñapos de carne viviente. Las plagas terribles que esos seres padecían, se las transmitían a sus descendientes, y por este gran delito, pues así se puede llamar, deberían ser hospitalizados en lazaretos como los apesadados, y no consentir el Estado su matrimonio, para evitar mayores males, ya que las enfermedades hereditarias causan millares de víctimas en nuestra patria.

Con el fin de evitar en lo posible estas enfermedades, el Estado español, consciente de sus deberes, ha fundado en algunas provincias, y pronto disfrutará todas de estos beneficios, instituciones y preventorios de higiene infantil, y una de las favorecidas por esta mejora, ha sido Avila.

Atraídos por el bien que al pueblo reporta este Centro, hemos dirigido nuestros pasos al Instituto Provincial de Higiene, donde, debido a la gentileza del culto y laborioso inspector provincial de Sanidad, don Pedro García Dorado, se ha establecido el consultorio público. Más de un centenar de niñas, la mayoría de clase obrera, esperan a que el médico puericultor reconozca a sus hijitos, muchos de ellos anémicos y enclenques, debido a la deficiente alimentación, y no es el menor factor en esto la falta de trabajo.

En su despacho, y cubierto con la clásica bata blanca, nos recibe el director de los servicios de higiene infantil, doctor don Manuel García S. de la Plaza.

En sus brazos sostiene un niño atacado de raquitismo, al que reconoce detenidamente, y reprende paternalmente a la madre por no haber observado con él las debidas precauciones. En una mesa próxima, la enfermera visitadora, señorita Elvira Martín Cifuentes, y sus auxiliares señoritas Rosalía Ubeda Montero y Manolita Balavázquez, no dan paz a sus manos para buscar las fichas correspondientes a los niños reconocidos.

El doctor Sánchez Plaza sale a nuestro encuentro y nos muestra toda aquella estancia dedicada a la salud de los niños lactantes. Con la mirada escudriñamos toda la clínica y podemos observar el orden que allí reina. Las tres señoritas, dirigidas admirablemente por los doctores García Dorado y Sánchez Plaza, no dan paz a sus manos, y se nos antojan ángeles lloviznos del cielo que se esfuerzan en buscar la salud de los niños, infelices pequeñuelos, que en muchos casos vinieron al mundo a pagar el tributo de un delito que no cometieron.

Después de los saludos, damos principio a nuestro interrogatorio, sometiéndose el director gustosamente a la tortura de la entrevista. En primer término nos manifiesta que aún son pocas las madres que acuden al consultorio; unas por ignorancia y otras por desidia. El establecimiento lleva aún poco tiempo funcionando, y debido a esto, es nuestro interés en divulgarlo cada día más.

—¿...? —Primeramente se reconoce a las embarazadas, y después a los niños, divididos en tres grupos: lactantes, preescolares y escolares.

—¿Son tan escasos los que vienen completamente sanos?

—¿...? —A cada uno se le extiende una ficha, donde se va anotando el peso, medida, etc. A las madres se les dan las normas que han de seguir con ellos, pero escasas veces lo cumplen, especialmente las de la clase obrera.

—¿...? —Se tiende a la orientación profesional del niño, con el fin de que el día de mañana pueda dedicarse al oficio u profesión para el que sea apto. Hasta ahora en España no se ha dado importancia a esta cuestión y, sin embargo, tiene muchísima.

—¿...? —Eso de la vivienda, mejor que yo, pueden contestarle las señoritas, que son las que visitan los domicilios.

Las jóvenes se acercan a nosotros y nos invitan a recorrer las casas humildes en su compañía. No podemos negarnos a tan grato paseo, y después de despedirnos del doctor S. de la Plaza y pedirle perdón por el tiempo que le hemos robado, marchamos, en unión de las tres enfermeras, a los barrios extremos, donde habitan algunas mujeres con sus pequeñuelos.

Son verdaderos aduares sin ventilación, y no nos explicamos cómo aquellos infelices niños no conciben terribles enfermedades que pueden costarles hasta la vida. Se las hacen recomendaciones, se les explican sus obligaciones para con sus hijos y la buena crianza de éstos; pero todo inútil.

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. - Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS Corrales de Mohroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

SE ARRIENDA una casa sita en la Plaza del Poniente, del Arrabal del Puente, muy apropiada para parador (a que ha estado destinada hasta ahora), o para otra industria; pues tiene amplios salones, muchas habitaciones bien soleadas y cuadra. Para tratar, con la viuda de Claudio Barrado, Plaza del Poniente, 6 (Arrabal).

COMPRO dos automóviles de segunda mano; pagaría hasta 4.000 pesetas por cada uno. Ofertas a Fotografía Almaraz, Doctor Riesco, 96.

Advertisement for Donath, featuring an image of a woman and text: 'No abandoné mi vista acuda al optico especialista Donath SAN PABLO, Nº 1, edificio Joyería (Córdon), SALAMANCA'

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitias con úlceras de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis, los días 31 Mayo y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Junio, inclusive.

rara vez hacen caso de lo que se les ordena.

Es una institución, la que nos ocupa, modelo de las de su clase, y sólo por contribuir a medida de nuestras fuerzas a su divulgación escribimos este reportaje, deseando que pueda ser eficaz para que el preventivo cumpla el fin que le está encomendado.

El inspector provincial de Sanidad, hombre cultísimo, a quien todo Salamanca conoce y aprecia por sus inestimables dotes de laboriosidad y competencia, se preocupa cada día más de las instituciones que corren a su cargo, siendo esta de la puericultura una de las que ha dedicado sus mayores afanes, habiendo encontrado, unos grandes colaboradores en el Director de los servicios de Higiene infantil, señor Sánchez de la Plaza, ilustrado médico de esta ciudad, y en la enfermera visitadora señorita Elvira Martín Cifuentes, culta maestra nacional, que ha logrado destacarse entre las de su clase, así como a las señoritas auxiliares, que con un altruismo digno de toda loa, y un gran desinterés procuran cumplir todo aquello que la Dirección les encomienda.

Vaya, para todos, nuestro parabién y felicitación por la obra que realizan. SANITARIUS

Lea usted EL ADELANTO

Convocatoria del Centro de Colaboración Pedagógica

Barrio de San Vicente (Salamanca)

Constituido este Centro, sexta zona, con fecha 29 del pasado, según Circular de la Inspección, 20 del mismo y en donde, como recordatis, se eligieron presidente, vice y secretario; se indicaron los dos "temas-lecciones" de Lengua, je, mas la Ponencia a desarrollar por el compañero Ovejero, secretario del Centro y cuyo "Avance" ha publicado ya Federación Escolar en su último número; convocó por la presente, y de acuerdo con nuestro jefe, a cuantos pertenecéis a él por vuestra adhesión a celebrar nuestra primera reunión del Centro para el día 2 del próximo Junio, sábado, a las diez, en la Escuela nacional de niños, Plazuela de San Vicente.

Esperando vuestra asistencia, comunicáis a los compañeros próximos esta fecha llamamiento, por no haber otro medio, os saludan vuestros compañeros y amigos,

MONICO Y OVEJERO

Salamanca, 28 Mayo 1934. NOTA.—A última hora y por ruego de la Inspección se invita a esta reunión a los maestros de la Vellés y pueblos próximos.

EXTRAVIADO.—El día 27 del actual, se extravió de La Vellés, una mula de cinco años, pequeña, pelo castaño, el hocico un poco ladeado, falsa. Su dueño, José Andrés, de dicho pueblo, quien gratificará a quien le indique su paradero.

ZAMORA AL DIA

La huelga de campesinos. Según noticias adquiridas en este Gobierno civil, han presentado oficio anunciando la declaración de huelga de campesinos para el día 5 de Junio próximo, unos cincuenta pueblos de esta provincia.

Excursión estudiantil. En varios autocares y procedentes de Madrid llegaron el lunes a esta población los alumnos de ambos sexos de las Escuelas Normales de la capital de la República.

Durante la mañana y acompañados por escolares de Zamora, visitaron los principales monumentos y lugares pintorescos, y por la tarde realizaron una excursión a Muelas del Pan para visitar las obras de los Saltos del Duero, las cuales admiraron en toda su imponente magnitud.

El señor Gil Robles. El lunes último pasó por Zamora el diputado a Cortes por Salamanca don José María Gil Robles, al que acompañaban su futura esposa y padres políticos.

El jefe de la CEDA se dirigió a los Saltos del Duero y allí fueron a saludarle algunos elementos a él afines de esta capital, entre ellos la directiva de Acción Popular de esta provincia.

Nuevo gobernador. Como ya es sabido, ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia, don José Ugarte, teniente coronel del arma de Artillería.

El Corpus Christi. Tampoco este año se celebrará en Zamora la procesión del Corpus, la cual tendrá lugar por el interior de la catedral y el claustro.

EL CORRESPONSAL

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Lesiones graves en Armenteros. Se celebró ayer el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Alba, por el hecho que pasamos a consignar.

En término de Armenteros, el 8 de Diciembre de 1932, el procesado José Antonio Corral, se dirigió a Albano González Alonso, que con otros dos cogían bellotas en una finca propiedad de Braulio Martín, diciéndoles que si eran valientes se fuesen hacia donde él estaba, y al acercarse los referidos sujetos, el procesado, con una escopeta para cuyo uso tenía licencia, les hizo dos disparos, haciendo blanco en Albano González y causándole lesiones que tardaron en curar 320 días, necesitando asistencia médica y no pudiendo trabajar, quedándole una incapacidad total y permanente en el brazo izquierdo.

Por referido hecho, el abogado fiscal, señor G. Serrano, acusó al procesado José Antonio Corral, como autor de un delito de lesiones graves, sin circunstancias de ninguna clase, y pidió que se le condenase a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor, accesorias y costas, y que abone al lesionado 3.000 pesetas en concepto de indemnización.

El letrado, señor González Cobos, como acusador particular, sostuvo iguales conclusiones que el Ministerio público en lo que respecta a la responsabilidad penal del procesado, y en cuanto a la civil, fijó la indemnización a que debía ser condenado, en la suma de 6.000 pesetas.

Según el defensor, señor Cimas, el procesado en la ocasión de autos fué agredido por Albano y sus compañeros, y en la necesidad de rechazar tal agresión efectuó los disparos, por lo cual entendía que en su favor concurría la eximente de legítima defensa y por ello solicitaba su absolución.

Informaron como peritos médicos los señores García Rico, Díez Rodríguez, Sandoval, Hernández Ancones y Calama, reconociéndose por todos que la lesión padecida por el Albano, le ha ocasionado una incapacidad total y permanente en el brazo izquierdo, que le impide dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Las horas de la mañana se invirtieron en practicar todas las pruebas propuestas, y como el resultado de ellas no hizo variar a las partes las conclusiones que tenían formuladas, se suspendió la sesión para continuarla a las cinco de la tarde.

Reanudada a la hora indicada, las acusaciones pública y particular y la defensa razonaron sus respectivas pretensiones y el juicio oral quedó terminado a las seis y media de la tarde para que Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO SALVADERA

RADIO NOTICIAS

PROGRAMA PARA HOY

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres emisiones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40.

9,00: Informaciones especiales de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y automóviles de línea. Gacetas, Calendario astronómico. Boletín sanitario semanal. Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio. 15,00: Música variada.

15,15: Sexteto de Unión Radio. 15,40: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información cinematográfica, de Manuel Villegas López. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Ejemérides del día".

Cursillo de divulgaciones montañesas, por la Sociedad Española de Apinismo Peñalara: "Sobre el Mont-Blanc, apice de Europa", por el secretario general de la S. E. A. Peñalara y consejero del Comité Olímpico Español, don Arnaldo de España.

Canciones populares gallegas. 18,30: Cotizaciones de Bolsa. Recital de violoncello. Recital de canto.

19,30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19,15.

Recital por el cuarteto de instrumentos españoles "Pro Arte". Intervención de Ramón Gómez de la Serna.

Fantasías de operetas. 20,50: Nota deportiva. Noticias tadrino.

21,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Estampa radiofónica, por Mariano Sánchez de Palacios, con intervención de Amparo Martí y Francisco Pierrá.

21,30: Concierto por el sexteto de Unión Radio.

22,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Teatro radiofónico: Reposición del drama radiofónico, en un acto, original de Manuel Villegas López, inspirado en una obra de Mme. Rachide, "De Sobremesa", interpretado por los artistas de Unión Radio.

Intermedio por el sexteto de Unión Radio.

Teatro radiofónico: Primera radiación en España de la comedia sentimental en un acto, original de Julio G. de la Serna, "La Reina Maga", interpretada por los artistas de Unión Radio.

23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última ho a. Noticias recibidas hasta las 23,30.

SE ARRIENDA el espigadero de Alconada, para dos mil cien cabezas de ganado lanar. Para tratar, en dicho pueblo, con la Comisión.

VACAS Y CERDOS, hasta últimos de Septiembre, se arriendan, en Revilla de Codes, donde informarán.

Tres jóvenes ingleses, el mayor de los cuales cuenta veintiocho años de edad, se proponen explorar la costa oriental de Groenlandia. Son los tenientes Lindsay y Godfrey y el señor Groff. Para conseguir su propósito tienen que cruzar primero los campos helados de Groenlandia.

Parece ser que los expedicionarios han salido ya de Jacobshavn, situado en la costa occidental de Groenlandia.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID

Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254

Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca, de diez a una, los días 3 y 4 de Junio

La Real Academia de Italia, a propuesta de la Sección de Ciencias Morales e Históricas, ha acordado dar solemnidad a la celebración del primer centenario de la muerte del gran filósofo Giandomenico Romagnosi, en 1935. La solemnidad conmemorativa tendrá efecto en el Capitolio.

Se publicarán, por cuenta de la Academia, tres obras de Romagnosi, en atención a su importancia fundamental y a la extrema rareza de las ediciones ya hace tiempo agotadas.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO

Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea.—Director por oposición del Sifilicomico Provincial

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

UNA BODA

A las once de la mañana del día 28 de los corrientes, en la iglesia de San Juan de Sahagún, de nuestra ciudad, tuvo lugar el enlace matrimonial de la simpática joven Gloria García-Rodríguez con don Victorino Sánchez González, celoso guardia del Cuerpo de Seguridad, con destino en la 21 Compañía de Asalto de guarnición en esta plaza.

Bendijo la unión de los nuevos esposos, el señor párroco de dicha iglesia, y firmaron el acta del matrimonio don Rafael García, hermano de la novia; don Fernando Díez Mayo, guardia-conductor de las fuerzas de Asalto, y don Conrado Pérez Durán, industrial de esta capital.

Apadrinaron a los contrayentes, don Modesto García, hermano de la novia y la encantadora señorita Gabriela Sánchez González, hermana del novio.

Desde antes de la ceremonia, la puerta de la iglesia se vio muy concurrida por el numeroso público invitado al acto, figurando en él el capitán y los oficiales de Asalto y bastantes guardias del Cuerpo.

Procedente de Aldeatejada, de cuyo pueblo son naturales los desposados, llegaron varios automóvi-

los ocupados por familiares de los mismos.

Una vez que el acto solemne hubo terminado, los numerosos invitados a la boda, en compañía de los novios, se dirigieron al café Novelty, en donde fueron obsequiados con un venmouth; a la una, el amplio comedor de la señora Viuda de Fraile, era casi insuficiente para acomodar a la concurrencia, y en el expresado comedor fueron obsequiados los asistentes con un succulento banquete como los que acostumbra a servir esta acreditada casa.

A las cuatro de la tarde, en un autobús y varios coches particulares, se trasladó la comitiva al inmediato pueblo de Aldeatejada, para asistir al baile que se celebró en el salón de dicha localidad y que duró hasta las tres de la madrugada, viéndose muy concurrido por bellas y distinguidas jóvenes, cuyos nombres no publicamos por ser, como decimos, muy numerosos.

Reciban los recién casados nuestra cordial enhorabuena y les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Dr. Muñoz Orea

MEDICO Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2, 2.º

R. Unamuno

OCULISTA Zamora, 38, 2.º Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

Un anticiclón cubre la parte septentrional del Atlántico y se extiende por Inglaterra, los Países Bajos y Alemania. La presión sigue siendo algo baja sobre el mar Báltico y Suecia. Al Oeste de Portugal existe un área de presiones bajas que se prolonga débilmente por la parte meridional de la península ibérica y ocasionará algunas tormentas. El tiempo, en general, es bueno, con probables aguaceros tormentosos en Castilla, Extremadura y Andalucía.

BAR ZAMORA hace grandes rebajas en comidas, meriendas y bocadillos; cubierto tres platos, vino y postre, 2,25, convénzase de la verdad. Doctor Riesco, 79, Salamanca.

AUTOMOVIL DONEL ZEDEL, 4 cilindros, 9 caballos, en buen estado, poco consumo, vendó casi regalado. Ceferino Hernández, en Bohoyo (Barco de Avila).

MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA HARINERA. — Limpias belgas, Cedazos, Deschadoras, Elevadores, Aspiradores, Poleas de hierro y madera, etc. Instalaciones completas de molinos mixtos y de piedras. Moisés Anegón, calle Antonio Gil, número 8 (frente a los cuarteles de infantería), Salamanca.

PASTOS Y RASTROJERA se arriendan, por el que suscribe, de este término, con un coto redondo Monte, para 1.200 ovejas, de Julio a Noviembre, y 400 en los demás meses, por año o periodo de cuatro. No existe ganado lanar en el pueblo.

Tolocirio (Segovia), 20 Mayo 1934.—El Alcalde accidental, Epigenio Cid.

ATENEOSALMANTINO

Director General. D. Antonio Santos Gallego

Administrador. . . D. Sotero Cristos Blanco

Director Técnico. D. Antonio Magariños García

La nueva dirección de este Centro de enseñanza, incorporado oficialmente al Instituto de esta Capital, establece un cursillo de verano, que comenzará en primero de Julio próximo.

Magnífico internado y excelente residencia de estudiantes.

Hay una sección absolutamente independiente para señoritas externas.

Queda abierta la matrícula desde el 15 de Junio y horas de ONCE Y MEDIA a UNA Y MEDIA DE LA TARDE.

Honorarios e informes en la Dirección: PLAZA DE COLON, NUMERO 7

Completo cuadro de Profesores integrado por Doctores y licenciados

CONFECIONES PARA CABALLERO Y NIÑOS

trajes de estambre, americanas dril, pantalones, trajes-monos, calzonitos y guardapolvos

Advertisement for Almacenes Paradinas, featuring text: 'ALTAS fantasías para VESTIDOS para GRAN percalería para BATAS' and 'Almacenes Paradinas'

Lote de 1.000 piezas

Vichy 4/4, a 0,65 - Ottoman camisas, a 0,70

Artículos de viaje

# EL RACING DE SANTANDER DA UN CURSO DE FUTBOL

### ¿Lo sabrán aprovechar los nuestros? - Buen recibimiento y máximo trato a nuestro once

Los santanderinos, los del Racing, son unos bárbaros, pero unos bárbaros chutando, no en otro sentido, pues aunque su juego es de gran dureza, con los nuestros no extremaron ésta, ni en ningún momento usaron violencia, excepción hecha de los violentos tiros de Oskar, que le dió a la pelota a modo de soltar el pie cuanto quiso.

Lo mismo los directivos, que nos recibieron y nos visitaron en nuestro alojamiento, que los jugadores, que el público, se comportaron con nosotros como lo que son, como perfectos caballeros los unos, como perfectos deportistas los otros, y como público comprensivo y curado de espanto, los últimos.

con nosotros, como hemos dicho, como un prócer del fútbol se portaría con un novel caballero, a quien diera el espaldazo.

Antes del partido, nos dieron un precioso banderín, que uno de estos días se exhibirá en un escaparate de la Plaza Mayor. Obsequiaron a los nuestros, en el vestuario, como podrían obsequiar a un Madrid.

Hubo uno que lo hizo peor que nuestro once y fue el árbitro, un señor Domingo Posadas, que muy señor nuestro, no tenía casi nada que arbitrar y se coló lo suyo.

Después del partido, la Casa de Salamanca recibió a los salmantinos como verdaderos hermanos. Obsequió con una manzanilla de honor y con una cordialidad, que hace desear a uno, que en cada población haya una Casa de Salamanca o una Casa Charra.

El presidente, el vice, todos se desvivieron con nosotros y parece que no están allí todos los salmantinos residentes en Santander, ¿por qué? Merece nuestros más cálidos aplausos la Casa de Salamanca, que se acuerda de su patria chica.

Román se puso a tono con el tanteo, por primera vez nos falló su seguridad, salimos a las cuatro de la mañana de Santander, para comer en Salamanca, y llegamos a las once y media de la noche; ¡vaya viaje! Por eso nuestro retraso en esta ocasión.

También los telefonemas nos fallaron; uno llegó a Novelty a las diez de la noche, dando cuenta del resultado, y otro, hubo necesidad de pedir rectificación.

### RESUMEN

Un partido formidable que jugará aquí el Racing el próximo domingo, porque reforzado el equipo que jugó en Santander, hará aquí un mejor encuentro; por contra, los nuestros, sacarán aquí su clásico juego y pueden inquietar al Racing, y hasta darle un susto. No pensemos en eliminarle, pero si el lunes diera toda la prensa un resultado de un empate, o victoria mínima salmantina, sería el sumum de final de la Unión.

### EL TRAVESURAS Y EL NACIONAL

El jueves, festividad de Corpus, el Travesuras jugará un encuentro contra el Nacional, uno de los equipos que más brillante papel han hecho en el finido campeonato de invierno.

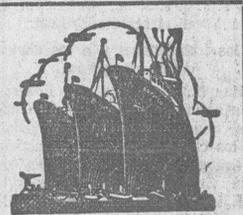
Son los de Miróbriga un buen conjunto, y ante el novel Nacional esperan hacer un gran papel.

Bonito partido será el del jueves.

### CICLISMO

El Club Ciclista hará también el domingo, en la mañana, su gran carrera Cross ciclo-peleste, que será una prueba de gran vistosidad.

### JULIO



**Norddeutscher Lloyd de Bremen (LLOYD NORTE ALEMAN)**

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarica y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

- 7 de Junio, "SIERRA NEVADA"
- 4 de Julio, "MADRID"
- 26 de Julio, "SIERRA SALVADA"
- 23 de Agosto, "SIERRA NEVADA"
- PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"
- 3.ª camarote, Ptas. 652,70.
- 3.ª corriente, Ptas. 617,70.
- PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"
- 3.ª camarote, Ptas. 632,70.
- 3.ª ordinaria, Ptas. 597,70.
- LINEA DE CUBA-MEJICO
- Directamente para La Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el
- 23 de Junio, "SIERRA VENTANA"
- PRECIO del pasaje en 3.ª a La Habana, Ptas. 559,45
- PRECIO del pasaje en tercera a Veracruz y Tampico, Ptas. 602,70.
- Para pedidos de plazas y demás informes, dirigirse a
- LUIS GARCIA-REBOREDO IS-LA, Ltda.—Vigo: García Ollouqui, 2, teléfono 1256.—Villagarica: Marina, 14

# Fimol Bustlo Catarros Crónicos

## Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

### Construcción de un horno en la calle H de la Calzada de Toro

Habiéndose concedido por el excelentísimo Ayuntamiento licencia para la construcción de un horno en la calle H de la Calzada de Toro, solicitada por don Germán García, por el presente se pone en conocimiento del público, por tratarse de industria clasificada, para oír reclamaciones por plazo de quince días a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial".

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación, Negociado Administrativo de Obras, durante las horas de despacho al público en las Oficinas Municipales.

Salamanca, 28 de Mayo de 1934. El alcalde, Casto Prieto Carrasco.

## Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

### Construcción de mostradores metálicos para la venta de aves en el Mercado de Abastos

El día 7 de Junio próximo vence el plazo de admisión de proposiciones para tomar parte en el concurso para la construcción a que se refiere el encabezamiento, estando el expediente a disposición de los interesados en el Negociado Administrativo de Obras, durante las horas de despacho al público.

Salamanca, 29 de Mayo de 1934. El alcalde Casto Prieto Carrasco.

## Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

### Construcción de una caseta en las Galerías Filtrantes

El día 31 de los corrientes vence el plazo de admisión de proposiciones para tomar parte en el concurso para construcción de una caseta de alojamiento para elementos eléctricos en las Galerías Filtrantes, estando de manifiesto el expediente en el Negociado de Obras durante las horas de despacho al público.

El pago de la cantidad en que dichas obras sean adjudicadas se llevará a efecto en la fecha de la recepción provisional.

Salamanca, 29 de Mayo de 1934. El alcalde, Casto Prieto Carrasco.

### VACANTES DE MEDICO.

Por reorganización de servicio, se encuentran vacantes dos plazas de médico y una de cirujano, en la Sociedad Gremio de Mareantes de Candás (Oviedo), con el haber anual de 5.000 pesetas cada una. Solicitudes a Secretaría de dicha Sociedad, hasta el 15 de Junio; siendo preferidos los concursantes que posean la especialidad Rayos X y análisis clínicos.

Aclaración: Si se presentase un aspirante médico-cirujano, se suprime una plaza de médico y se le asignarán 8.500 pesetas al médico cirujano.

## "EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

### ESCUELA MUNICIPAL DE DIBUJO

El pasado día 25 tuvieron lugar los exámenes de dibujo entre los alumnos de esta Escuela Municipal de Dibujo para obreros.

Muchos son los alumnos, hijos todos ellos de obreros de la localidad, que van allí a aprender y

una beca para el alumno Santiago Sierra, con objeto de poder ampliar sus conocimientos en alguna Escuela de Artes y Oficios o de Bellas Artes en Madrid, toda vez que su profesor, señor López, nos ha informado de la gran capacidad artística que reúne su discípulo? Esperamos que la Comisión ge-

charra, formando un conjunto hermoso, y con asistencia de todos los profesores que han tomado parte en los cursillos, y numeroso público.

Presidió el acto el Prelado de la diócesis; el presidente de la Federación Agrícola Mirobrigense, don José Manuel de Aristizábal; la di-



Grupo de alumnos con traje de fiesta, que han asistido al curso de formación femenina (Foto Pazos).

adquirir los conocimientos artísticos que han de precisar el día de mañana cada uno de esos muchachos en los respectivos oficios.

El director-profesor de la mencionada Escuela, don Miguel López, ha puesto todo su anhelo, todo su entusiasmo y toda su buena voluntad para que sus discípulos sean hombres de provecho el día de mañana, y a tal efecto no ha regateado poner a su alcance el material pedagógico necesario, que subvencionan este año la Diputación de Salamanca y el Ayuntamiento mirobrigense.

Verificados los exámenes, han dado por resultado la aprobación de todos los alumnos de la mencionada Escuela, y han obtenido diploma extraordinario en Dibujo de figura, los aventajados alumnos Santiago Sierra, Manuel Sánchez de la Nava y Manuel Benito, y en Dibujo geométrico, Luis S. de la Nava.

El profesor señor López, estuvo en el Ayuntamiento a visitar al señor alcalde y darle cuenta de los trabajos realizados por los alumnos de la Escuela Municipal de Dibujo que él dirige durante el curso, a cuyo efecto presentó diversas colecciones de láminas magistralmente terminadas, que merecieron la felicitación más entusiasta del señor alcalde y de los concejales señores Pacheco, García Alvarez y Martínez.

¿Por qué el excelentísimo Ayuntamiento no gestiona de la Diputación provincial, la concesión de

toría ha de velar por los hijos de los obreros mirobrigenses que sean merecedores de tales atenciones, para que algún día vean la recompensa.

Antes de terminar significamos nuestra más sincera felicitación a los alumnos de la Escuela Municipal de Dibujo y de manera muy especial a su digno profesor don Miguel López y López, por su acertada dirección en la susodicha Escuela.

### Cursillo de formación de mujeres campesinas. - Importante sesión de clausura

El domingo pasado por la tarde se celebró, con gran esplendor, en el hermoso patio del Colegio de Velayos, el cursillo para la formación de mujeres campesinas, organizado por la Federación Agrícola Mirobrigense, y que se han venido celebrando durante quince días con gran entusiasmo, al que han asistido unas ochenta jóvenes de los diferentes pueblos del partido y ésta.

Las clases han estado a cargo de cultos profesores, entre ellos los médicos de ésta don Ernesto Sánchez y don Joaquín Jiménez, quienes trataron, el primero, sobre la mortalidad infantil, enfermedades principales que las producen y medios de evitarlas, por medio de la vacunación, la lactancia y otros conceptos, y el doctor Jiménez, sobre higiene en general y de la mujer.

De música, el organista don Cándido Ledesma; de Sociología, don José María Blanco; de Apologética, don Blas Antonio Rodríguez; de Litúrgica, don Ramón Morales; Orientaciones femeninas, don Joaquín Román; Personalidad de la mujer, señorita Amalia Torres; Acción Católica, señorita Lucía Ortega.

Además han dado cursos prácticos de costura, cocina, dibujo, plumería, labores, industrias caseras, las señoritas Amalia Riusueño, Isabel Santos, Bienvenida Tella, Gloria Sánchez, Luisa Aparicio, Justa Herrero Patrocinio Custodio, Eulalia Andrés, Concepción Antúnez, María Luisa Durán y Agustina Blanco.

Visitaron también las instalaciones agrícolas e industriales de la fábrica de harinas María Rosa y otras, quedando altamente satisfechas del resultado del cursillo y sus efectos.

### La clausura del curso

Como decimos, tuvo lugar el domingo por la tarde, en el patio del Colegio de Velayos, asistiendo la mayor parte de las cursillistas, luciendo los trajes de fiesta de sus respectivos pueblos y muchas de

rectora del cursillo, señorita Amalia Riusueño y el P. Nevares.

En primer lugar habló la señorita Amalia Riusueño, que después de agradecer a todos el honor que les dispensan, honrando el acto con su presencia, explica la labor realizada durante los cursillos y los resultados de ellos, siendo aplaudida.

Seguidamente, el presidente de la Federación Mirobrigense, señor de Aristizábal, en un brillante discurso, hace un delicado y florido canto a la mujer castellano-campesina y hace resaltar su importante misión en el hogar, en el campo y en la sociedad.

Habla de lo que es la Liga de mujeres campesinas católicas. Como presidente de la Federación Agrícola Mirobrigense, testimonia su gratitud al Prelado, a los profesores que han tomado parte en los cursillos y que con sus sabias lecciones contribuirán al bienestar social en el campo, así como también expone la finalidad de las conferencias. El señor Aristizábal fué muy aplaudido.

El P. Nevares explica lo que es la mujer campesina en el campo, en el hogar y su función social, y estimula a alistarse en la Liga católica de la mujer campesina, siendo aplaudido.

Y, por último, cerró el acto el Prelado de la diócesis, con un elocuente resumen del acto, diciéndonos que este cursillo se repetirá y ampliará. Felicita a los profesores por sus enseñanzas y a las jóvenes a que las aprovechen y practiquen, y sean propagandistas de cuanto han aprendido.

El Prelado fué muy aplaudido.

### S. VEGAS ARRANZ

**José Montejó**  
Especialista en garganta,  
nariz y oídos  
**Ciudad Rodrigo**

### «Cómo ve la burguesía española la economía liberal»

Unión Económica ha editado la conferencia que dió su presidente, don Ramón Bergé, en el Instituto de Ingenieros civiles, el día 14 de Abril último, con el tema de "Cómo ve la burguesía española la economía liberal".

Se divide la conferencia en los apartados: "La burguesía y los derechos individuales", "Economías artificiales", "La lucha por la vida" y "Reforma social", y en ellos se examina el origen histórico de la burguesía, los estragos que ha causado el Estado ordenador, poniéndose como ejemplos lo sucedido con el aceite, el carbón y los ferrocarriles; el régimen corporativo, y dentro de la reforma social, lo que se refiere a jornada, accidentes del trabajo y participación en los beneficios.

La conferencia tiene el interés esencial de ser una expresión del pensamiento de las principales fuerzas económicas nacionales en estos momentos de revisión y dudas, de tantos conceptos económicos y políticos. Tiene, por ello, verdadera importancia, ya que expresa aquel pensamiento con toda franqueza,

## Gran Balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al periodo del desarrollo y edad crítica de la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurantes, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

## Fábrica de Jabones y Colas

SALAMANCA

FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad)

OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141

## COMPRA DE ORO Y MONEDAS

Hasta el día 1.º de Junio : Pagamos altos precios

Quintana, 11. Teléfono 1786.-SALAMANCA

(SI SE AVISA SE PASA A DOMICILIO)



**URALITA DRENA**  
Sucursal: Doctor Riesco, 41. Tel. 1358

## TAL COMO VIENE

### Sobre las recientes oposiciones de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora

Sr. Director de EL ADELANTO. Salamanca.

Muy respetable señor mío: En el periódico de su digna dirección del día 25 del mes correspondiente al día 25 del mes de Mayo, se publica el resultado de las oposiciones celebradas en dicha Caja de Previsión Social de Salamanca, y como quiera que no se da a usted, como opositor a las oposiciones, de cabida en su diario al respecto comunicado para que públicamente se conozca lo ocurrido en dichas oposiciones.

Muchas gracias por tan señalada favor, y con la mayor consideración me ofrezco de usted afectísimo s. s. q. e. s. m., MANUEL PABLO GONZALEZ.

Salamanca, 26 Mayo 1934.

### COMUNICADO

En anuncio, fecha 24 del mes de Mayo último, publicado por la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, e inserto en varios periódicos, se fijaban las bases para la provisión de tres plazas de funcionarios de dicha institución, con arreglo a los siguientes ejercicios: 1.º Escritura dictada; 2.º Ejercicios de Contabilidad y Cálculo Mercantil, y 3.º Mecanografía. Fuimos admitidos 65 aspirantes, cuyos nombres fueron publicados, y dió comienzo el primer ejercicio el día 22 del actual, las cuatro de la tarde, habiendo aprobado el mismo 49 opositores. El segundo ejercicio, tuvo lugar el día 23, a la misma hora, y solamente fuimos calificados favorablemente 14 opositores, cuyos nombres se hicieron público.

El día 24 a la misma hora a practicar el tercer ejercicio de Mecanografía, último de la convocatoria, nos vimos sorprendidos con que éste había sido cambiado, por el que ya habíamos aprobado el día anterior, y sea, el de Contabilidad y Cálculo Mercantil. Indignados ante este inesperado e improcedente cambio que burlaba las bases de la convocatoria, discutimos los 14 opositores sobre la resolución que habíamos de tomar, pero como el tiempo apremiaba, puesto que era la hora a que habíamos sido citados, no pudimos llegar a un acuerdo y sin darnos cuenta verdaderamente de lo que hacíamos y el estado de ánimo que es de suponer, pasamos a realizar el ejercicio: unos más serenos, lo resolvieron bien; otros mal; otros, a medias, y otros optaron por devolver al Tribunal el segundo problema sin mirarle siquiera, y entre estos últimos, tengo el honor de constarme. Fué lo menos malo que pudo ocurrir, pues se llegó a pensar en hacer un acto de violencia que pudo evitarse gracias a la llegada de algunos padres de opositores que se apercibieron de lo que había ocurrido.

Pero la mayor indignación, lo que no me atrevo a calificar, lo que es intolerable, es que a la hora próxima de haber tenido lugar este ejercicio, aparece en la familia de anuncios de la Caja, la nota del tribunal diciendo, que habiendo terminado los ejercicios de oposición a tres plazas de funcionarios, se hace la propuesta admitiéndolos a cuatro señores, tres en propiedad y uno en representación de destino. Suponíamos que a pesar del atropello cometido se hubiera dado cuenta al tribunal de la enorme responsabilidad que contraía al burlar los preceptos de la convocatoria y se apresuraría a convocar a la práctica del ejercicio de Mecanografía que indispensablemente había que aprobar para tener derecho a ocupar las plazas anunciadas; pero no ha sido así y las oposiciones se han por terminadas sin haberse practicado el tercer ejercicio.

¿Con qué derecho puede un tribunal modificar, ampliar o suprimir ejercicios que han servido de base para hacer unas oposiciones? ¿Al amparo de qué ley puede un tribunal después de juzgar y calificar un ejercicio, obligar a los opositores a hacer una ampliación del mismo?

Cualquier Tribunal tiene medios para suspender o aprobar según estime oportuno, pero el procedimiento seguido en el caso actual, es improcedente e injusto. No hay derecho a movilizar a señores, originándose gastos y molestias para luego terminar de una forma tan fuera de razón. No dudo que el dignísimo Consejo Directivo de la Caja de Previsión Social, al llegar a su poder la propuesta del tribunal de oposiciones se apresurará a anular el ejercicio final ordenando la práctica de Mecanografía, que no se ha practicado, y en su consecuencia, proceder en justicia, pues así lo exige el decoro y prestigio de la institución.

MANUEL PABLO GONZALEZ  
Opositor calificado con el número 1 en los dos ejercicios practicados.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
Barómetro, 690,3. Sombra, 27,6. Mínima, 11,8. Seco, 26,8. Húmedo, 16,0. Viento, S. E.-1. Cielo muy nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

## FIN DE CARRERA

# LAS ORLAS DE MEDICINA, DERECHO, FILOSOFIA Y LETRAS Y MAGISTERIO EN GRADO PROFESIONAL

Han sido expuestas al público, y están llamando poderosamente la atención, las orlas estudiantiles, confeccionadas por los talleres de la señora viuda de Gombau, que pasamos a detallar.

### ORLA DE MEDICINA

El boceto está compuesto por Guzmán Gombau, y el dibujo, magníficamente ejecutado por Agustín López, dibujante del Círculo de Bellas Artes. Las fotografías y terminación, en los talleres de la Casa Gombau, siendo las copias en huecograbado de la casa Rivadeneyra, de Madrid.

El dibujo, maravilloso de soltura y ejecución, a base de figuras renacentistas y motivos alegóricos a la Medicina, tiene diecisiete profesores y setenta alumnos.

Alfonso Sánchez Montero, Ricardo Novo Rodríguez, José R. Muñia Fernández, Lorenzo Abreuñedo Velasco, Agrícola Salinas Artagoitia, Fernando Ferrán Bello, Juan Francisco del Valle García, Macario de Dios y de Dios, Juan García Revillo y García, Augusto Mateo Ortega, Leocadio Aparicio Pavón, Telesforo Aparicio Pavón, Pedro Sancho Prieto, Alejo Bustillo Cal-

nández y Hernández, Angel Moreno Moreno, Fernando Juan Martín, José Alzaga Parada, Enrique Ro-candio Somoza, Alejandro Cano S. de Badajoz, Lorenzo Méndez Calvo, José Borrego González, Mariano Vicente Sánchez, Luis Fernández González, Antonio Manzano Miguel, Marcial Gómez Martín, José Bellido Pinto, Vicente Pedraz Herrero.

mán Gombau. El dibujo está interpretado y ejecutado impecablemente por Agustín López, dibujante del Círculo de Bellas Artes. Lleva en la parte alta una crestería y motivos alegóricos al Derecho y una figura de la Ley. En la parte alta lleva un dibujo de la Universidad, obra del delineante salmantino Germán Rodríguez. Los diecisiete profesores van colocados diagonalmente.

Todas las fotografías de catedráticos y alumnos están hechas en la casa Gombau, así como la composición de toda la orla. Las copias han sido hechas en los magníficos talleres de Hauser y Menet, de Madrid.

La casa Gombau ha seleccionado cuidadosamente cuantos colaboradores han contribuido al éxito de sus orlas, escogiendo, tanto en dibujante como en huecograbado, etcétera, las máximas garantías como siempre.

Los profesores que figuran en esta orla son: Don Miguel de Unamuno y Jugo, don Manuel Torres López, don Esteban Madruga, don Mauro Miguel Romero, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Teodoro Andrés Marcos, don Isidro Beato Sala, don José María Gil Robles, don José Antón Oneca, don Wenceslao González Oliveros, don Wenceslao Roces Suárez, don Gabriel Franco López, don Máximo Peña Mantecón, don Angel Santos Mirat, don Luis Domínguez Guilarte y don Antonio Polo Diez.

Los nuevos abogados son: Bernardo Olivera López, Francisco Jarrin Hortal, Agustín Gómez Escobástica, Higinio Gómez Rico, Lorenzo Rodríguez de las Heras, Manuel Rodríguez de las Heras, Ignacio Iscar Alonso, José Madrazo Núñez, Luis Muñiz León, Matías García Soriano, Alejandro Castro Andrés, Francisco Grajera Tejada, Manuel Martínez y Martínez, Luis Villar Partearroyo, José Madrazo Paternina, Joaquín Lamamié de Clairac, Alfredo Alonso Román, Juan González Arbolea, Tomás Ledesma García, Fernando Sequeros Valle, Juan Estrella Benmúdez de Castro, Augusto Bedate, Gregorio Rivera Briz, Juan José Ramírez Fernández, Elicio Gómez Hernández, Ewald Muñoz Jaráz, José Terrón Vargas, Angel Campillo

### ORLA DE DERECHO

El planeamiento y embocetado de esta orla está hecho por Gu-

iglesias, Jaime Santamaría Bejarano, Agustín Aparicio Ramos, Gregorio Díez, Felisimo García Marcos, Jesús González Lorenzo, Manuel Pérez Tejedor, Celso Miguel del Corral, Eusebio Orgaz Berzocana, Felipe Varillas García, Manuel Redondo Salinas, Abel Martín González, Juan Navarro de Saude, Antolin Navarro-López, Fernando

lacio de Anaya, donde está instalada esta Facultad, completan el conjunto. Rompiendo la igualdad sobresale en una esquina, el escudo de la Universidad y varios dibujos. Todo en fotografía y en ella figuran los profesores siguientes: Don Miguel de Unamuno y Jugo, don José María Ramos Loscerta-

**MAGISTERIO**  
La orla de Magisterio grado profesional, está hecho el dibujo por Agustín López, dibujante del Círculo de Bellas Artes. Las fotografías y todo el resto de composición y copias está hecho en los talleres de la casa Gombau.

Figuran en ella los profesores siguientes: Don Juan Francisco Rodríguez, don José Andrés Manso, don José Juan García, doña Felisa González, don José Alvarez Lozano, doña Pilar Areal Aznar, don Hilario Goyenechea, don Nicolás Escanilla, doña Concepción Gutiérrez, don Pablo Sotés, doña Luisa Marcos, doña Ana Bort Laina, don Sixto Menéndez.



Los profesores son: Don Godaer-do Peralta Miñón, don Arturo Núñez García, don Casto Prieto Carrasco, don César Hernández An-ciones, don Juan Vicente Tapia, don Gonzalo García Rodríguez, don Dámaso de la Peña Hernández, don Julio Sánchez Saicedo, don Casimiro Población Sánchez, don Francisco Díez Rodríguez, don Miguel Moraza Ortega, don Dario Carrasco Parda, don Cayetano Díez Redondo, don Enrique Hernández López, don Tomás Cortés Sánchez, don Serafin Pierna Catalá y don Andrés García Tejado.

derón, Pedro Palomares Pardo, José Ruipérez Viguera, Ernesto Marcos Rodríguez, Carlos Rodríguez Ruiz de Castroviejo, Manuel Morón Gutiérrez, Dionisio Gómez de las Heras, Dionisio Muñoz Toledano. Casimiro Población del Castillo, Wifredo Santos González, José Sánchez Cuadrado, Jesús Villoria García, José Sanz Calcedo, Joaquín Viera López, Manuel Sanabria Escudero, Regino de Miguel Lorente, Carlos Galvez Ruiz, José Bello González, Antonio García Penedo, Luis Mingo de Benito, Eleuterio Pérez-Lucas Izquierdo, Saturnino Montes Maestre, José Luis Sánchez-Gómez Hernández, Luis Her-

Julián Sánchez Pérez, Antonio García Sánchez, Cipriano Torrecilla Herrero, Alfonso Tocino Rodríguez, Agapito Martín García, José Rodríguez Mendoza, Máxima Rueda Rueda, José María Amorós Grifio, Bartolomé Pampols Solé, Francisco Gómez Rico, Alfonso González Martín, Baldomero Merino de la Monja, Luis Gerás Blanco, Santos Muñoz Burón, Manuel Santos Gutiérrez, Luis García Escudero Alcaraz, Alvaro Urbano Alonso y Remigio Guedan Díez.

Palanques Miras y Alfredo Hernández Sáez.

### ORLA DE FILOSOFIA Y LETRAS

La orla de la Facultad de Filosofía y Letras está totalmente hecha por el fotógrafo Guzmán Gombau Guerra. Tanto el boceto como la composición y fotografías están hechos en estos talleres de Gombau.

Lleva un fondo oscuro con un vitror de gran tamaño y en el proyectado por sombras, los huecos en que van colocados los profesores y alumnos. Una figura de Fray Luis de León y una vista del pa-

les, don Francisco Maldonado de Guevara, don José Camón Aznar, don José Manuel Pabón, don Antonio García Boiza, don Francisco Cantera, don Leopoldo de Juan García y don Ramón Benmejo.

Los nuevos licenciados son: Pilar Sánchez Valiente, Isabel de Vega Martín, Pilar Rodríguez Conde, Hortensia Ladrón de Guevara, Magdalena Garretas Sastre, Dolores Olivera López, Angeles Velasco Fraile, María Girón Lozano, Antonio García Menéndez, José María Oómez López, Martín Alonso Pedraz, Isidoro Larraya Salinas, Juan Dupuy Tribes, Antonio Marco Sánchez, Deogracias Rodríguez Pérez.

Los alumnos que figuran en la orla del Grado Profesional del Magisterio son: José Pérez Sánchez, Concha Blanco Temprano, Juan José Jiménez, Adoración García Andrés, Juan Moreno Gómez, Pilar García y García, Victoria Aparicio, Saturnino Aparicio Marcos, Isabel Santos Gutiérrez, Moisés Fuentes Carabias, Amparo Martín Alonso, Leopoldo Martín García, Jerónimo Pérez y Pérez, Aurelio Plaza Hernández, Eladio Esparta Villaverde, Cándido Herrero Hernández, Blanca de las Nieves Alonso y José María Gómez López.

Lea usted EL ADELANTO

## La Casa del Pueblo y los auxilios a los huelguistas

Recibimos la siguiente carta del Comité de la Casa del Pueblo de esta ciudad:

"Salamanca 29 de Mayo de 1934. Sr. Director de EL ADELANTO. Muy señores: Le agradeceremos se sirva publicar las siguientes líneas, por lo cual le damos las gracias anticipadas. Con este motivo se ofrece de usted s. s. q. e. s. m., por la Federación Local, el secretario, Leal.

### A los trabajadores y a los ciudadanos en general

Han llegado hasta esta Federación noticias de que unos desalmados, abusando de la generosidad de los ciudadanos ante la situación crítica por que atraviesan nuestros compañeros huelguistas metalúrgicos de Madrid, se dedican a solicitar, públicamente y de puerta en puerta, cantidades para socorrer a los compañeros antes mencionados. Queremos, desde estas columnas, que sepa toda la opinión que, por lo que a esta ciudad se refiere, los trabajadores, cuando solicitan la ayuda tanto de sus compañeros como de los ciudadanos que quieran cooperar en esta obra de apoyo a los que en lucha por sus reivindicaciones no pueden emplear procedimientos sucios, sino que establecen sus comisiones en la Casa del Pueblo, que es donde únicamente se reciben cantidades a este fin y las cuales llegarán íntegras a la procedencia que se las destine.

De ninguna manera debe contribuir ningún ciudadano ni ningún trabajador entregando cantidades a estos pordioseros que explotando la buena fe de las personas que están dispuestas a mitigar en parte la crítica situación de nuestros compañeros, dejándose timar por esta serie de sinvergüenzas, que con tal de comer a costa del prójimo, no reparan en los medios que para ello han de emplear. Ya dimos cuenta en el día de ayer a las autoridades de que se estaba llevando a efecto por los barrios extremos y parte de la capital esta colecta. No sabemos el por qué no han sido detenidos. Nuevamente rogamos a las autoridades tanto de la capital como de la provincia no permitan que con este truco se time a los ciudadanos en general. Por la Federación Local, visto bueno, el presidente, Angel R. Vicente; el secretario, Leal."

## NAFTALINA evita la polilla

## Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones: Nacimientos: Antonio González Téllez de Meneses. Defunciones: Juan Manuel Montes Pablo, de cincuenta y nueve años. Matrimonios: Ninguno.

## El catedrático del Instituto de Salamanca, don Victoriano Lucas, nuevo Director general de Primera Enseñanza

Nuestro querido amigo el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, con el nombramiento que acaba de hacer, de director general de Primera enseñanza, a favor del catedrático de Matemáticas del Instituto de Salamanca, don Victoriano Lucas, ha tenido un



acierto más en el ejercicio de las responsabilidades de su cargo, pues esta designación demuestra su propósito inalterable de asociar a las funciones dirigidas del ministerio, destacadas personalidades en la docencia oficial, y a la que el nuevo director, desde muy joven, consagró todas sus aptitudes, desempeñando el sacerdocio de la enseñanza en el orden privado y público, con relevantes actuaciones, significativas de una capacidad privilegiada, que es augurio de la labor que se espera efectúe desde el puesto difícilísimo que hoy ocupa, y al que le han elevado las dotes personales que posee y el conocimiento pleno de lo que en el momento actual requiere la enseñanza primaria española. Los datos biográficos de nuestro respetable amigo don Victoriano Lucas, declaran una vida dedicada por entero al estudio y a la difu-

sión de sus conocimientos científicos. Cursó los estudios del Bachillerato en Cuenca, donde nació el día 6 de Marzo de 1892, y la carrera de Ciencias la hizo entre las Universidades de Madrid y Barcelona, estudiando tres años en la Central y el último y la licenciatura en la de la Ciudad Condal. Terminada la carrera, se dedicó en su ciudad natal a la enseñanza, desempeñando en aquel Instituto el cargo de ayudante, mereciendo en el ejercicio de éste grandes elogios por su actuación, del claustro de aquel Instituto. Sus legítimas aspiraciones de ser profesor numerario, no tardaron en verse satisfechas, pues el año 1920 firmó las únicas oposiciones que tuvo a cátedras de Matemáticas, obteniendo, tras reñidos ejercicios, la del Instituto de Salamanca. Ya en esta capital, su constante obsesión fué la cátedra y sus alum-

## La velada de hoy en Bretón

"La reina mora" y "El puñao de rosas", por el Cuadro Artístico Salmantino

Como es sabido, hoy, miércoles, a las diez y media de la noche, se celebrará la velada organizada por la Asociación Benéfica de Empleados Mercantiles, Industriales y Similares de Salamanca, para festejar el aniversario de su fundación. El Cuadro Artístico Salmantino pondrá en escena las dos preciosas zarzuelas "La reina mora" y "El puñao de rosas". Lo selecto del programa y el reconocido prestigio del elenco, hará que el teatro se vea totalmente lleno de público. La comisión organizadora reitera una vez más a las personas que hayan recibido invitaciones y no piensan utilizarlas, o no hayan hecho entrega del donativo correspondiente, lo hagan a la mayor brevedad, en el comercio de don Jesús Rodríguez López. Las invitaciones pueden recogerse, hasta hoy mismo, en el comercio de la señora Viuda de Angoso (Plaza Mayor, 31).

## La subasta de las obras de Trilingüe

Nos dijo ayer el Gobernador civil, que por la tarde le llamó por teléfono el señor Villalobos, para manifestarle que hoy, miércoles, aparecería en la "Gaceta de Madrid", la convocatoria para la subasta de las obras del cuartel de Trilingüe, en cuyo edificio se construirán las Normales de Maestros y Maestras.

La subasta tendrá lugar el día 25 de Junio próximo. La intervención del señor Villalobos en el Gobierno a favor de Salamanca, es bien elocuente, porque seguramente de no haber sido por su intervención, esa y otras obras no dudamos que hubieran llagado a realizarse, pero en fecha lejanísima.

SE ARRIENDAN pastos para reses, independientes, desde esta fecha hasta el último de Septiembre, en la dehesa de Porquenzos del Zurguén. Para entenderse, con el rentero, en dicha finca.

## Delegación de Hacienda

### Junta de profesores

Ha celebrado sesión esta Junta, acordando someter a los aspirantes a la beca para asistir a los cursos de la Universidad Internacional de Santander, a un ejercicio de idiomas extranjeros, que se verificará el día 4 de Junio, a las doce de la mañana, en el Palacio de Anaya.

### Dos subastas

Esta mañana, a las once, se verificará en esta Delegación de Hacienda la subasta de dos lotes cada uno de dos vacas. Cada lote está tasado en 700 pesetas.



Señorita Carolina Martín, de Mogarriz, y don Juan Luis Fraile, de La Alcubilla, que han contraído matrimonio el día 28 de los corrientes, en la iglesia parroquial del Carmen (Santo Tomé) (Foto Emiliano).

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
CASA FUNDADA EN 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS  
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)